

ANÁLISIS DE LAS DISPOSITIVOS Y POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN
MATERIA DE GESTIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. CASO DE
ESTUDIO: REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO. (2003-2008)

CAROLINA CÁCERES SICARD

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2009

“Análisis de los dispositivos y políticas de la Unión Europea en materia de gestión de crisis
y resolución de conflictos. Caso de Estudio: República Democrática del Congo.
(2003-2008)”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Carolina Cáceres Sicard

Dirigida por:
Stéphanie Lavaux

Semestre II, 2009

*La paz más desventajosa
es mejor que la guerra más justa.*

*Erasmus de Rotterdam
Humanista holandés (1466- 1536)*

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | |
| 1. LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA ACCIÓN EXTERIOR Y LOS DESAFÍOS OPERACIONALES DE LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y GESTIÓN DE CRISIS | 4 |
| 1.1 LA DIFUSA DIVISIÓN DE TAREAS E INSTRUMENTOS ENTRE EL CONSEJO EUROPEO Y LA COMISIÓN EUROPEA | 4 |
| 1.2 BÚSQUEDA DE LA COHERENCIA OPERACIONAL: ARTICULACIÓN ENTRE EL DESARROLLO DE OPERACIONES MILITARES Y MISIONES DE CARÁCTER CIVIL | 12 |
| 1.3 ESTADOS MIEMBROS DE LA UE: COORDINACIÓN DE SUS INTERESES ESTRATÉGICOS Y OBSTÁCULOS NACIONALES A LAS ESTRATEGIAS DE DESPLIEGUE CONJUNTO | 16 |
| 2. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO: CASO DE CONCRECIÓN DE LA GESTIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA UNIÓN EUROPEA. | 20 |
| 2.1 DESPLIEGUE DE OPERACIONES PESD EN LA RDC: VIABILIDAD DE LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE MANEJO DE CRISIS Y CONFLICTOS COHERENTES CON LA COMPLEJIDAD DEL PAÍS. | 22 |
| 2.1.1 Operación Artemis. | 23 |

| | |
|--|-----------|
| 2.1.2 Operación EUFOR RDCongo. | 27 |
| 2.1.3 Operación EUPOL Kinshasa | 30 |
| 2.1.4 Operación EUPOL RDCongo | 32 |
| 2.1.5 Operación EUSEC RD Congo | 32 |
| 2.2 COORDINACIÓN DE LOS DEMÁS INSTRUMENTOS UTILIZADOS POR LA UE EN LA RDC PARA LOGRAR UNA APROXIMACIÓN MULTIDIMENSIONAL AL CONFLICTO | 35 |
| 2.2.1 Representante Especial de la UE en los Grandes Lagos | 36 |
| 2.2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria mediante la Oficina de la Comisión Europea para Ayuda Humanitaria (ECHO) | 37 |
| 2.2.3 Programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración | 38 |
| 2.2.4 Iniciativa europea por la democracia y los DD.HH. | 40 |
| 2.3 MECANISMOS UTILIZADOS EN LA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y ALCANCE DE UNA PAZ SOSTENIBLE EN EL CONTINENTE AFRICANO. | 41 |
| 2.3.1 Fondo de paz africana. | 41 |
| 3. LA UE EN LA RDC: UNA CONTRIBUCIÓN SIGNIFICATIVA A LA OPERACIONALIZACIÓN DE LA ACCIÓN EXTERIOR | 42 |
| 3.1 DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA OPERACIONAL DE | |

| | |
|--|----|
| LA UE EN GESTIÓN DE CRISIS Y CONFLICTOS BAJO EL MARCO DE LA PESD. | 42 |
| 3.2 ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL Y COMPREHENSIVO DE LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS Y CONFLICTOS. | 44 |
| 3.3 REGIONALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ COMO MEDIO PARA FORTALECER SUS PROPIAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE CRISIS Y CONFLICTOS. | 45 |
| 3.4 LEGITIMIDAD DE LAS OPERACIONES DE LA PESD OTORGADA BAJO MANDATO DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL CONSENTIMIENTO DE LOS GOBIERNOS NACIONALES EN DONDE SE REALIZAN LAS MISIONES. | 46 |
| 4. CONCLUSIONES | 48 |
| BIBLIOGRAFÍA | |
| ANEXOS | |

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Instrumentos de la Comisión Europea para la respuesta a las crisis.
- Anexo 2. Estructura de la Acción Exterior europea.
- Anexo 3. Estructura de la PESD para la conducción de operaciones de crisis.
- Anexo 4. Cuadro de las operaciones llevadas a cabo por la PESD (2003-2009)
- Anexo 5. Evolución de la República Democrática del Congo como un Estado Fallido.
- Anexo 6. Retorno de población de la República Democrática del Congo (2004-2008)
- Anexo 7. Evolución de los Desplazados en la RDC por provincias. (2005-2008).
- Anexo 8. Tabla de análisis comparativo del Total de desembolsos del Programa Multi-país de Desmovilización y Reintegración por país y fuente de los fondos.
- Anexo 9. Cuadro de desmovilización, reinserción y reintegración de excombatientes en los Grandes Lagos.

INTRODUCCIÓN

El conflicto desatado en la República Democrática del Congo (RDC) desde mediados de la década de los noventa¹, representa una de las crisis más profundas del continente africano debido a una compleja dinámica interna y regional². En efecto, la estructura institucional del Estado se encuentra debilitada por la multiplicidad de fuerzas y grupos armados que luchan por obtener el control del país, alimentados por las profundas divisiones étnicas³ y la desintegración de las zonas periféricas del país. Por otro lado, la inserción de fuerzas armadas de países fronterizos⁴ produjo la intensificación de la violencia y la complejización de las tensiones políticas, nacionales e internacionales, lo cual condujo a un desbordamiento de la crisis a nivel regional, generando así amenazas a la seguridad y estabilidad de la zona de los Grandes Lagos. De esta manera, los constantes signos de debilidad y las frecuentes escaladas del conflicto evidencian la transformación de la RDC en un caso de *estado fallido*⁵.

En este contexto, las acciones de respuesta a las crisis y prevención y gestión de conflictos llevadas a cabo por la Unión Europea (UE) en la República Democrática

¹La primera guerra del Congo se produjo entre 1996 y 1997 en Zaire tras el derrocamiento de Mobutu Sese Seko por parte de grupos beligerantes rwandeses y ugandeses. Seguidamente, Laurent-Desiré Kabila toma posesión y en Agosto de 1998 se da inicio a la Segunda guerra del Congo y que concluyó en 2003. Comparar Hugo, Jean-François “République démocratique du Congo”. En *Les nouveaux Mondes rebelles*, 2005. pp.228-229.

²De acuerdo con el Internal Displacement Monitoring Centre: Se estima que 5.4 millones de personas han muerto como resultado del conflicto, acompañado de abusos sistemáticos a los derechos humanos. También han incluido la matanza de civiles, la violencia sexual contra mujeres y el reclutamiento infantil. También, se estima que el desplazamiento forzado tuvo su pico en el 2003 con un estimado de 3.4 millones de personas, la mayoría de ellos en las provincias orientales de Kivu Sur y Kivu Norte y en el distrito de Ituri. Comparar Internal Displacement Monitoring Centre - IDMC. “Democratic Republic of the Congo: Escalating Displacement In North Kivu Despite Ceasefire Agreement A Profile Of The Internal Displacement Situation”, 2008. p.8. Documento Electrónico.

³La RDC posee una composición étnica bastante amplia, ya que tiene en su interior más de 250 etnias.

⁴Burundi, Rwanda and Uganda han apoyado a los rebeldes opuestos al régimen de Kabila. Angola, Chad, Namibia, Sudan and Zimbabwe han asistido al gobierno congolés. Comparar Hugo, Jean-François “République démocratique du Congo”. pp.232-238.

⁵Los Failed States son evaluados según un conjunto de 12 variables que albergan factores políticos, económicos, militares y regionales y que a su vez determinan el grado de fragilidad de un Estado para evaluar el nivel de amenaza que representa a la seguridad internacional. Este análisis es realizado anualmente por The Fund for Peace y publicado en Foreign Policy. “The Failed States Index 2008”. *Foreign Policy*. (July/ August 2008). Documento Electrónico.

del Congo representan las primeras operaciones autónomas y fuera de Europa, en un país altamente frágil que constituye una fuente de inestabilidad regional, convirtiéndolo así en un caso de investigación idóneo para examinar los éxitos y desafíos que se han presentado al concretar la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD).

La presente investigación busca llevar a cabo un análisis sobre la operacionalización y alcance de las acciones de gestión de crisis y resolución de conflictos de la UE, tomando como modelo, la experiencia obtenida tras el desempeño de las operaciones desplegadas en la RDC. De esta manera, se tomará como punto de partida la identificación de los factores que determinan la capacidad operacional y la trascendencia de las acciones de paz en el país.

En este sentido, este trabajo evidencia una investigación de tipo explicativo, pues busca analizar la incidencia de los mecanismos institucionales de la UE y sus Estados miembros frente al contexto regional para la puesta en marcha de las acciones de gestión de conflictos en RDC, lo que permite considerar la relación de cooperación que se presenta entre la RDC y la UE en materia de seguridad y defensa.

Igualmente, implica la introducción a un estudio de largo alcance de las operaciones de respuesta a las crisis y gestión de conflictos de la UE, en la medida en que constituye un intento de aproximación al establecimiento de los parámetros de evaluación de los factores que inciden en la aplicación y desarrollo de las medidas generales en una situación concreta.

Es preciso mencionar que en el proyecto de investigación se propuso como objetivo central el análisis de los *factores que determinan la operacionalización y el alcance de las intervenciones de manejo de crisis y gestión de conflictos de la Unión Europea en la República Democrática del Congo en el período 2003-2008, definidas en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa*. Sin embargo, durante la realización de la investigación se revelaron ciertos elementos, que llevaron a plantear nuevos mecanismos y a modificar la formulación inicial del tema. Este, esbozaba a la PESD como el centro de las acciones para enfrentar las crisis y conflictos que desestabilizan la seguridad del sistema internacional. Por esta razón, se extiende el

marco de investigación a todos los mecanismos desarrollados por la UE, de carácter comunitario e intergubernamental, para entender la acción exterior europea en todas las etapas de un conflicto.

Bajo este contexto, el supuesto inicial parte de la perspectiva de que, tanto la dimensión institucional como las capacidades operacionales de la UE en la RDC son constituidas a través de un enfoque multidimensional y transversal del conflicto, capaz de generar acciones coherentes y coordinadas para enfrentar situaciones de seguridad complejas y asegurar una paz sostenible.

El trabajo constará de tres capítulos. El primer capítulo estará focalizado a analizar la arquitectura institucional de la UE, desde una perspectiva comprehensiva y multifactorial, al abordar la dimensión institucional a través de la división interna de tareas e instrumentos tanto comunitarios como intergubernamentales, los tipos de mecanismos que prevee la PESD y la participación de los Estados miembros en el proceso de articulación de una acción exterior coherente y coordinada.

El segundo capítulo se ocupa de examinar todas las acciones, políticas y mecanismos que la UE ha puesto en marcha en la RDC, con el objetivo de analizar la capacidad de intervención, el alcance y la coherencia de su aplicación con el entorno, tanto en el corto como en el largo plazo.

Por último, el tercer capítulo presenta la incidencia y la contribución de los mecanismos y acciones de la Unión Europea, implementados en la RDC, con relación a su aplicación en situaciones de conflictos posteriores, constituyendo así una nueva aproximación a la ejecución de las operaciones de gestión de crisis y conflictos.

De esta forma, realizar un estudio de los factores que inciden en la operacionalización e impacto de las acciones de gestión de crisis y resolución de conflictos de la Unión Europea en la República Democrática del Congo, permitirá dar cuenta de la relevancia de los programas y políticas utilizados por la una institución internacional para mantener la estabilidad y seguridad regional y en consecuencia internacional.

1. LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA ACCIÓN EXTERIOR Y LOS DESAFÍOS OPERACIONALES DE LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y GESTIÓN DE CRISIS

El desarrollo de políticas e instrumentos de gestión de crisis y conflictos por parte de la Unión Europea representa el afianzamiento de las capacidades en materia de seguridad que han consolidado a la organización como un actor clave de la política internacional. Sin embargo, la compleja estructura institucional de la Unión en los temas relativos a la política exterior y la defensa presenta obstáculos significativos para llevar a cabo un proceso coherente de toma de decisiones al interior de la institución, para permitir la coordinación operacional de los mecanismos desplegados así como para establecer consensos entre los Estados miembros.

En consecuencia, los recursos de la UE orientados a la prevención de conflictos y respuestas a las crisis evidencian un amplio marco de acción con mecanismos de corto y largo plazo debido al reconocimiento del carácter cíclico y complejo de los conflictos que involucran aspectos económicos, políticos, diplomáticos, humanitarios, civiles y militares que generan consigo una transversalidad en las medidas utilizadas para consolidar los preceptos de la Estrategia Europea de Seguridad, aspirando a construir una Europa “más activa, más capaz y más coherente”⁶.

1.1 LA DIFUSA DIVISIÓN DE TAREAS E INSTRUMENTOS ENTRE EL CONSEJO EUROPEO Y LA COMISIÓN EUROPEA

El deseo de una aproximación comprehensiva y multidimensional a la gestión de crisis y conflictos por parte de la UE⁷, ha derivado en la diseminación de los

⁶ Ver Solana, Javier - Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. “Una Europa Segura en un Mundo mejor”, 2003. pp.11-12.

⁷ Comparar Brauss, Heinrich. “A comprehensive approach to crisis management- The civilian military dimension of ESDP”. En *Faster and more united? The debate about Europe’s crisis response capacity.*, 2006 p.48.

mecanismos y las competencias de los organos encargados de llevar a cabo la implementación de la acción exterior. Dicha disgregación ha sido ocasionada por la fragmentación de la política exterior entre los pilares comunitario e intergubernamental, en donde algunos asuntos son competencia de la Comisión Europea y otros del Consejo de la Unión Europea⁸. La carencia de la concreción del tratado constitucional impidió la creación de una personalidad jurídica internacional de la UE y de un marco institucional que solucionara la desintegración de la acción exterior. Razón por la cual, los dos órganos tienen una responsabilidad compartida en la medida en que deben velar conjuntamente por "la coherencia del conjunto de la acción exterior"⁹.

Esta característica institucional implica que "las políticas requieran coordinación horizontal entre los pilares uno y dos, pero también coordinación vertical entre la Unión y las políticas de los Estados miembros"¹⁰. Situación que plantea el fortalecimiento de una dependencia mutua entre las dos instituciones y que tiende a incrementar los lazos de cooperación y complementareidad de sus decisiones y acciones en materia de gestión de crisis y conflictos. En esta medida, es preciso analizar la aproximación que cada uno de estos órganos tiene con relación a los instrumentos a implementar en la gestión de crisis y conflictos.

En primer lugar, las medidas de carácter comunitario le confieren a la Comisión un papel privilegiado gracias a su exclusivo derecho de iniciativa y a sus capacidades de definición y ejecución de las acciones, las cuales se encuentran encaminadas a los asuntos relativos a comercio exterior, ayuda humanitaria y ayuda

⁸ Se debe tener en cuenta que la Comisión Europea representa y defiende los intereses de la UE en su conjunto, por lo tanto su acción se encuentra mayormente ligada a las políticas de carácter comunitario. Por su parte, el Consejo de la Unión Europea es la representación de los Estados miembros y el responsable de fijar las directrices de la Política Europea de Seguridad Común (PESC), vinculándolo al manejo de los asuntos de índole intergubernamental. Sin embargo, la Comisión también tiene un derecho de iniciativa en el Segundo Pilar, aunque no es exclusivo, como en el Primer Pilar, sino compartido con los Estados miembros. Ver Anexo 2.

⁹ Ver Unión Europea. "Artículo 3 del Tratado de la Unión Europea". 1992.

¹⁰ Ver Stewart, Emma, "Capabilities and Coherence? The Evolution of European Union Conflict Prevention". *European Foreign Affairs Review*. 2008. p. 245.

para el desarrollo¹¹. De este enfoque se pueden obtener dos características principales de la participación de la Comisión. En primera medida, el desarrollo de los temas tratados concibe una agenda de seguridad ampliada, de forma tal que aborda una visión más compleja y completa, ya que plantea medidas en el largo plazo encargadas de contrarrestar las posibles causas estructurales de los conflictos violentos. Por otra parte, se evidencia una concepción civil de la respuesta a las crisis pues incluye actividades e instrumentos no militares ligados a la mediación, protección, reconciliación y reconstrucción, teniendo un enfoque preponderante de prevención y de reconstrucción en situaciones post-conflicto y no de reacción durante la crisis o el conflicto.

Bajo este enfoque, la Comisión resaltó la necesidad de hacer un uso más sistemático y coordinado de los instrumentos de la UE para alcanzar las causas subyacentes de los conflictos, con el objetivo de mejorar la eficiencia de las acciones pensadas en atacar las causas específicas de conflicto y la capacidad de la UE para reaccionar rápidamente a los conflictos en formación¹². De esta forma, se manifiesta su orientación con relación a la respuesta que debe tener la UE frente a las crisis y conflictos y se demuestra el énfasis en la prevención de conflictos como parte integral de la formulación de las política exterior de la UE¹³.

De esta manera, los mecanismos encaminados a la prevención de conflictos en el largo plazo se encuentran focalizados en las políticas de cooperación al desarrollo, los instrumentos de política comercial, la asistencia externa, las políticas sociales relativas al respeto de los derechos humanos y la consolidación de regímenes democráticos. Así, la estructura institucional de la Comisión conjuga las labores realizadas por las Direcciones Generales (DG) de Relaciones Exteriores y de Desarrollo a través de la Dirección de Europeaid encargada de “gestionar los

¹¹Comparar Unión Europea - Comisión Europea. “Políticas de la Unión Europea”. Documento electrónico.

¹² Comparar Comisión Europea. “Comunicación de la Comisión sobre la Prevención de Conflictos”, 2001. p. 6. Documento Electrónico.

¹³Indicado también en el Consejo Europeo de Gotemburgo pues considera que “la prevención de conflictos es uno de los principales objetivos de las relaciones exteriores de la Unión y debe ser integrado en todos sus aspectos relevantes”. Ver Presidencia de la Unión Europea. “Conclusiones de la Presidencia – Consejo Europeo de Gotemburgo”, 2001. p 5. Documento Electrónico.

programas europeos de ayuda exterior y garantizar que la ayuda al desarrollo alcance a todas las regiones del mundo de manera coherente, complementaria y coordinada”¹⁴.

Bajo esta estructuración, la UE pretende resaltar la interdependencia existente entre el desarrollo y la seguridad, pues contempla que el desarrollo permite la creación de condiciones de seguridad que neutralicen las debilidades estructurales de terceros países y con ellas las situaciones de inestabilidad que puedan conllevar a una crisis. Igualmente, la DG de Comercio Exterior utiliza sus políticas como mecanismos de prevención de conflictos en la medida en que son capaces de “utilizar los acuerdos comerciales para ofrecer acceso a los mercados comunitarios, con el fin de revitalizar economías en declive y ayudar a los países en desarrollo a encontrar su lugar en la economía mundial”¹⁵.

En este contexto, la cooperación brindada por la UE enfocada a optimizar las condiciones sociales y económicas de los terceros países, resalta una contribución significativa a la prevención de conflictos en la medida en que disminuye las tensiones en el país o región receptora, con el objetivo de instaurar medidas transversales con estructuras políticas viables que conduzcan a una estabilidad estructural en países o regiones en las cuales existe el riesgo del estallido violento de un conflicto latente. Esta relación es concebida también como una medida post-conflicto ya que permite el establecimiento de los elementos necesarios para reactivar la economía de un país que ha salido de una crisis y se encuentra en reconstrucción, garantizando así la paz y la seguridad a largo plazo en los países más débiles.

El despliegue correcto, rápido y coherente de mecanismos se encuentra condicionado por la capacidad que tengan las Delegaciones de la Comisión de integrar los instrumentos desplegados en el país y que a su vez, estos reflejen estar en concordancia con los Informes Estratégicos del País¹⁶ y de las Evaluaciones de

¹⁴ Ver Comisión Europea – Europeaid. “EuropeAid – El desarrollo a través de la cooperación multilateral”. Documento Electrónico.

¹⁵ Ver Unión Europea. “Trabajar para la paz, la seguridad y la estabilidad”, 2007. p.23.

¹⁶ Conocidos también como Country Strategy Paper preparados por La Unidad de Prevención de Conflictos y Manejo de Crisis.

Conflicto del País¹⁷, permitiendo así la incorporación de las medidas destinadas a minimizar las situaciones potenciales del conflicto de acuerdo a las necesidades específicas del país en cuestión. Igualmente, las Delegaciones, al encontrarse en el terreno, se convierten en sólidas herramientas de monitoreo de los diversos temas y causas crecientes de inestabilidad como tensiones étnicas, el control de las fuerzas de seguridad y colapso de la estructura estatal.

Sin embargo, los instrumentos de la Comisión carecen de flexibilidad frente a coyunturas que provoquen un recrudecimiento de las tensiones y conlleve al desencadenamiento del conflicto violento. En este contexto, las medidas enfocadas al largo plazo no podrían ser aplicadas debido al surgimiento de nuevas necesidades por parte de los actores y un entorno con condiciones inestables, impidiendo la viabilidad de los diferentes tipos de dispositivos de prevención de conflictos.

Así, con el objetivo de ampliar los alcances de su gestión, la Comisión ha creado un grupo de instrumentos para reaccionar rápidamente frente a los conflictos nacientes¹⁸. Dichos instrumentos incluyen mecanismos diseñados para el apoyo de procesos de estabilización durante los periodos de transición y así permitir la protección de los derechos humanos, fortalecer los procesos democráticos y reestablecer las capacidades económicas¹⁹. Estos instrumentos se encuentran determinados de acuerdo a la ubicación geográfica o sectores específicos²⁰.

En estos mecanismos se destaca particularmente uno, el Instrumento de Estabilidad²¹, el cual aumenta sustancialmente los fondos destinados a la asistencia otorgada por la Comisión²², factor que posibilita el aumento del rango de actividades que promueven la estabilidad y permite ampliar el periodo de acción y la rapidez con

¹⁷ Conocidos como los Country Conflict Assessment.

¹⁸ Entiendase como periodos: la pre-crisis, la crisis activa y la post-crisis, sin importar si son situaciones creadas por el hombre u originadas por la naturaleza. Comparar con CE. “Comunicación de la Comisión sobre la Prevención de Conflictos”, p. 6. Documento Electrónico.

¹⁹ Ver Anexo 1.

²⁰ Comparar Niño, Javier. “The EU’s toolkit to address conflict prevention”, En *Faster and more united? The debate about Europe’s crisis response capacity.*, 2006 p.101.

²¹ El Instrumento de Estabilidad, reemplazó el Mecanismo de Reacción Rápida el cual podía ser implementado hasta por 6 meses en los asuntos urgentes que requieran acción rápida.

²² Según el informe sobre el Instrumento de Estabilidad: El presupuesto tuvo un cambio de 30 millones de euros a 140 en el año 2007. Comparar Comisión Europea. “Informe anual de la Comisión europea sobre el Instrumento de Estabilidad en 2007”, 2008. p. 1. Documento Electrónico.

la cual la ayuda es enviada. De igual forma, se aplica en las distintas etapas de las situaciones de crisis, partiendo con las crisis embrionarias, los procesos de paz negociada y la transición política, procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), amenazas para la democracia, hasta las situaciones que amenacen con derivar en un conflicto armado o desestabilizar gravemente un tercer país o terceros países, y por extensión generar amenazas contra la seguridad de la UE o la paz internacional a largo plazo²³.

Por otra parte la Ayuda Humanitaria se encuentra concretada en la Oficina de la Comisión para Ayuda Humanitaria (ECHO) la cual provee asistencia en respuesta a las crisis²⁴. Sin embargo, ECHO no puede ser considerada “una herramienta de manejo de crisis, en el sentido en que es proporcionada solamente en las bases de necesidad y no puede estar inmersa en la lógica política de la gestión de crisis”²⁵. Esto indica que la ayuda humanitaria es otorgada a las poblaciones afectadas sin distinción de su raza, religión, nacionalidad o afiliación política, y por esta misma razón las oficinas de ECHO son independientes de las delegaciones de la Comisión, con el propósito de no vincular los objetivos políticos y estratégicos de la institución. De esta manera, la ayuda concedida contribuye a mitigar las crisis e incluso puede llegar a prevenir una escalada de conflicto, en países o regiones que se encuentran en proceso de estabilización y en donde las bases para una paz sólida no han sido aseguradas.

Si bien, las acciones llevadas a cabo por la Comisión buscan ser aplicadas en el largo plazo y presentan características de mecanismos de carácter civil, los instrumentos anteriores extienden aún más el alcance de las mismas, añadiéndole atributos políticos y actividades con impacto a corto plazo. De esta manera, se logra

²³ Comparar Salazar, Marcela- Delegación de la Comisión Europea en Colombia. “Presentación de experta en DD.HH sobre el Instrumento de Estabilidad”. Inédito.

²⁴ La ayuda que se brinda a través de ECHO está focalizada a la población afectada por crisis de larga duración para asistir a los refugiados y desplazados de una zona de conflicto y llevar a cabo la rehabilitación a corto plazo que permita a las víctimas un mínimo de subsistencia. Comparar Horner, Simon. “ECHO: delivering humanitarian assistance in complex crises”, En *Faster and more united? The debate about Europe’s crisis response capacity.*, 2006 p.109.

²⁵ Ver Gourlay, Catriona. “The Emerging EU civilian crisis response capacity”, En *Faster and more united? The debate about Europe’s crisis response capacity.*, 2006 p. 56.

una coherencia al interior de la Comisión y el aumento de la flexibilidad de los instrumentos a largo plazo frente a las amenazas o alteraciones producidas en el corto plazo, constituyendo una perspectiva preventiva y comprensiva de la crisis que permite abordar las causas subyacentes de los conflictos trayendo consigo un aumento en la sostenibilidad de las estructuras e instrumentos debido a que evolucionan según las etapas de la crisis o el conflicto.

En segundo lugar, las medidas vinculadas al segundo pilar, PESC, se encuentran determinadas por el acuerdo entre los Estados Miembros en el Consejo Europeo y el Consejo de la UE. En efecto, los procesos llevados a cabo bajo este pilar son de carácter intergubernamental, lo cual implica que la planificación en temas de seguridad y defensa está marcada por la unanimidad y revelan la necesidad de la creación de consensos para la toma de decisiones, limitando la flexibilidad de las mismas.

En este contexto, las acciones relativas a la gestión de crisis y resolución de conflictos están enfocadas a dispositivos preponderantemente políticos, con énfasis en las acciones de impacto en el corto plazo, de carácter rápido y reactivo y con la capacidad de asociar instrumentos civiles y militares a nivel operacional para enfrentar situaciones de crisis inminentes²⁶, lo cual permite reducir las tensiones manifiestas, prevenir el estallido de la violencia, controlar una escalada territorial y terminar el conflicto violento. Por lo tanto, el instrumento base de la PESD es un instrumento de gestión de crisis enfocado a las acciones militares²⁷, que contempla actuaciones de desarme, misiones humanitarias y de rescate, misiones de asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, monitoreo de acuerdos de cese al fuego, mediación a través de altos representantes, mantenimiento de la paz, gestión de crisis con fuerzas de combate, incluidas las misiones de restablecimiento de la paz.

Sin embargo, ante las necesidades inmediatas de estabilización post-conflicto, el segundo pilar de la UE emplea una panoplia de instrumentos civiles, soportadas por la Secretaria del Consejo, que complementan las acciones reactivas

²⁶ Comparar Niño. "The EU's toolkit to address conflict prevention". p.101.

²⁷ Las Tareas Petersberg cubren un amplio espectro de misiones militares. Fueron creadas en 1992 e incorporadas plenamente a la PESD mediante el tratado de la Unión Europea.

del ámbito militar y brinda un mayor alcance en el corto a mediano plazo, mediante la creación de una arquitectura institucional de estabilización para la consolidación de la paz posterior.

Es necesario precisar que las capacidades y acciones civiles desarrolladas en el segundo pilar difieren de aquellas contempladas en el primer pilar, puesto que la gestión civil de crisis de la UE es concebida como: “la intervención por personal no militar en una crisis violenta o no violenta, con la intención de prevenir un escalada posterior del conflicto y facilitar su resolución”²⁸. Definición que puede presentarse de forma ambigua, pero que en términos concretos obedece a la lógica de operaciones de corto plazo que buscan complementar el despliegue de mecanismos militares de choque, a través de acciones que pretenden instaurar medidas de estabilización en la fase inmediatamente posterior al estallido del conflicto.

El papel estabilizador de la UE atiende 4 áreas prioritarias policía, estado de derecho, administración civil y protección civil²⁹. Igualmente, amplía el espectro de acciones civiles con la inclusión de tareas de monitores y participación de Representantes Especiales, manteniendo la concordancia con los propósitos estratégicos de la UE de un enfoque multidimensional y comprehensivo capaz de enfrentar las amenazas de la paz.

La puesta en marcha de mecanismos de gestión de crisis y operaciones de consolidación de la paz, de carácter civil y militar, necesita imperativamente de la creación de estructuras capaces de definir procedimientos de planeación y control de las actividades, que permitan realizar una acción coherente y coordinada en los dos ámbitos operativos y que además no dupliquen los instrumentos desplegados por la Comisión. Para este fin, durante la Cumbre de Niza³⁰, dispuso el establecimiento de tres entes a nivel de la PESD y que tuvieran la capacidad de llevar a cabo dicha labor. En primer lugar, el Comité Político y de Seguridad (COPS) será el encargado de

²⁸Ver Gourlay, Catriona (et al). “Civilian crisis management: the EU Way” 2006. p.16. Documento Electrónico.

²⁹Fijadas en el Consejo Europeo de Feira en Junio del 2000.

³⁰ En la Cumbre de Niza se establecieron las estructuras específicas para la conducción de situaciones de crisis, y el mecanismo de toma de decisiones de la PESD. Ver anexo 2.

realizar el control político relacionado con el direccionamiento estratégico en todas las actividades de la PESD³¹, de forma tal que este órgano provee el seguimiento y definición a las políticas y de esta manera expresar una respuesta coherente de la acción exterior desde el núcleo mismo de la PESD. No obstante, el COPS no estaría en capacidad de brindar la coherencia y la coordinación necesaria sino fuera por el Comité Militar de la UE y el Comité de Asuntos Civiles en la Gestión de Crisis (CIVCOM), los cuales proporcionan consejos específicos al COPS en el área militar y en los aspectos civiles concernientes a las actividades de gestión de crisis y conflictos.

Dado este marco institucional, con un enfoque al cumplimiento de los parámetros estratégicos, la UE se ha abastecido de instrumentos aptos para abordar todas las fases que presenta un conflicto. De esta manera, las medidas orientadas a la prevención del conflicto en el largo plazo, crean condiciones de mayor alcance para la consolidación de la paz. Sin embargo, la aplicación de dispositivos de corto plazo establece las bases que contribuyen a la estabilidad y posterior construcción de la paz. Contexto en el cual los mecanismos de prevención, de reacción y estabilización configuran una simbiosis pertinente para asegurar la construcción de condiciones de seguridad estables que guíen hacia el afianzamiento de la paz.

1.2 BÚSQUEDA DE LA COHERENCIA OPERACIONAL: ARTICULACIÓN ENTRE EL DESARROLLO DE OPERACIONES MILITARES Y MISIONES DE CARÁCTER CIVIL

La ampliación de la noción de seguridad concebida por la UE y manifestada en la Estrategia Europea de Seguridad (EES) ha derivado en la diversificación de los asuntos de defensa que deben ser abordados por los instrumentos de gestión de crisis y resolución de conflictos en el marco de la PESD. Contexto bajo el cual se destaca la complementareidad de las capacidades civiles y militares para enfrentar las complejas

³¹ Comparar Consejo de la Unión Europea. “ESDP Newsletter No.5: Africa- EU ”, 2007. p.10. Documento Electrónico.

situaciones de crisis y conflicto violento, planteando grandes desafíos a la coherencia e integración de las acciones en estos dos ámbitos.

En efecto, para dar cumplimiento a sus objetivos estratégicos y mantener un enfoque comprensivo de la gestión de crisis, “la UE reivindica su naturaleza dual, poder civil que tiene a su disposición medios militares”³². Y es precisamente, a través de los Consejos Europeos de Colonia, Helsinki, Feira, Gotemborg y Laeken³³ que la Organización establece la construcción y el fortalecimiento de las estructuras y capacidades políticas y militares complementarias, vinculadas al despliegue de operaciones de mantenimiento de paz en situaciones de crisis activas, permitiendo llevar a cabo el despliegue de acciones que aseguren el reestablecimiento de la paz y la seguridad.

A pesar de la profunda interrelación de los instrumentos civiles y militares, no es posible afirmar que estos mecanismos tienen una única y predeterminada opción de despliegue que marque su coherencia operacional. De hecho,

La experiencia de la UE en el campo ha evidenciado que no hay una simple secuencia de los instrumentos de gestión de crisis, primero militar y civil después; y los esfuerzos de estabilización y reconstrucción nunca son completamente civiles. Actualmente, casi todas las operaciones militares necesitan un esfuerzo civil que las complemente. Por otra parte, muchas de las misiones de gestión de crisis civiles de la UE confían en la experiencia y apoyo militar³⁴.

Perspectiva que demuestra que el despliegue operacional de las misiones implica una integración coordinada y coherente de los mecanismos, con el ánimo de configurar una respuesta efectiva a las condiciones particulares que presenta cada crisis.

³²Ver Stéphane Pfister. “Les avantages comparatifs de l’Union européenne dans la gestion des crises et la sortie des conflits”, 2004. p. 57. Documento Electrónico.

³³ 1) *Consejo Europeo de Colonia* (junio 1999) declara la necesidad de la Unión de desarrollar una capacidad militar autónoma para la gestión de crisis. 2) *El Consejo Europeo de Helsinki* (diciembre 1999), busca la consecución del “*Helsinki Headline Goal*”, el cual establece que para el año 2003 la UE está en condiciones de desplegar rápidamente y de mantener fuerzas capaces de realizar misiones civiles y militares. 3) *Consejo Europeo de Feira* (junio 2000): establece los ámbitos prioritarios para los objetivos de los aspectos civiles de las operaciones PESD. 4) *Consejo Europeo de Gotemburgo* (junio 2001) mejorar las capacidades de la UE en los ámbitos de la prevención de los conflictos y de la gestión de las crisis con medios militares y civiles. 5) *Consejo Europeo de Laeken* (diciembre 2001) acuerda la Declaración de operatividad de la PESD y fija a la lucha contra el terrorismo será como un objetivo prioritario.

³⁴ Ver Brauss. “A comprehensive approach to crisis management- The civilian military dimension of ESDP”. p.50.

En este sentido, la articulación coherente del desarrollo de operaciones militares y misiones de carácter civil, involucra dos niveles de interacción: la cooperación civil-militar y la coordinación civil-militar³⁵. En primer lugar, la cooperación civil militar vislumbra un nivel táctico-operacional³⁶, razón por la cual su análisis está fuera del alcance de este estudio. Por otra parte, la coordinación civil-militar se encuentra en un marco político estratégico, que evalúa la interacción de las acciones al interior del segundo pilar, basado en la concepción comprehensiva y multidimensional de la gestión de crisis, con el objetivo de brindar coherencia a la dimensión operacional.

A este respecto, la coherencia se posibilita a través de la existencia de estructuras y procedimientos en Bruselas que sean capaces de integrar los dos ámbitos y provean mecanismos de acción suficientemente flexibles para concebir su despliegue en el ámbito operacional. Sin embargo, el enfoque comprehensivo de la gestión de crisis, es tangible a través de la variedad de mecanismos civiles y militares plantea la necesidad de una coordinación al interior de la PESD, debido a que los instrumentos involucran diferentes órganos y procesos de decisión que determinan su planeación y posterior conducción.

Por lo tanto, la búsqueda de la coherencia entre los dos ámbitos parte de la dimensión institucional y del establecimiento de parámetros estratégicos que delimiten las capacidades de la UE. Pese a que el Consejo Europeo de Helsinki constituyó el primer paso en la concepción de las capacidades militares y civiles, lo cierto es que sólo hasta el año 2004 con la creación del *Military Headline Goal 2010*³⁷ y del *Civilian Headline Goal 2008*³⁸, la PESD presentó un avance

³⁵Comparar Gourlay.-ISS. "Civilian crisis management: the EU Way." p. 123. Documento Electrónico.

³⁶Esta visión examina la interacción de todos los actores e instrumentos europeos y externos desplegados en el campo, que presenta como desafío la armonización de las acciones y que proviene de una perspectiva militar. Concepto desarrollado por el Consejo de la Unión Europea. Comparar Consejo de la Unión Europea "Civil-Military Co-operation (CIMIC) Concept for EU-Led Crisis Management Operations. ESDP/PESD COSDP 67". 2002. p 5. Documento Electrónico

³⁷*Military Headline Goal 2010* (mayo 2004) : ampliar las misiones de Petersberg y reitera la capacidad de la UE para desplegar combinaciones de fuerzas militares de despliegue rápido (*battlegroups*) en respuesta a una crisis y plantea la posibilidad de intervenciones simultáneas. Comparar Council of the EU. "*Military Headline Goal 2010*, Document no. 15863/04." 2004, p.5. Documento Electrónico.

significativo puesto que partió de un enfoque donde priman los progresos cuantitativos a una orientación que busca desarrollar las condiciones cualitativas, con el objetivo de alcanzar una mayor coherencia operacional.

En efecto, los objetivos estratégicos fijados en los ámbitos civiles y militares plantean una necesidad conjunta de interoperabilidad y sostenibilidad que permita a los equipos desplegados interrelacionarse para proporcionar apoyo técnico y conceptual a las operaciones³⁹, lo cual permite una mejor y mayor articulación de los instrumentos desde el proceso de planeación en Bruselas y en los centros de comando hasta la puesta en marcha de las misiones en el terreno y a la vez asegura una aproximación comprensiva a la crisis que se busca estabilizar.

Sin embargo, en el plano institucional las interacciones civico-militares se encuentran aisladas y “se puede describir como un proceso paralelo con varios puntos de conexión”⁴⁰, caso que se presenta particularmente con las cadenas de mando y control de las misiones en el ámbito militar las cuales permanecen autónomas de las operaciones de carácter civil. Es así como la compleja estructura de la PESD dificulta el proceso de coordinación y el balance entre las capacidades civiles y militares.

De esta manera, con el ánimo de contrarrestar las posibles incongruencias entre los dos tipos de acciones y de asegurar la coordinación en las acciones de los actores relevantes de la UE en todo el ciclo de la operación, se dió paso a la creación de la Célula Civico-Militar⁴¹. Este nuevo organo se inscribe en las estructuras del Consejo, bajo los auspicios del Secretario General/Alto Representante (SG/AR), al interior de la Secretaría General del Consejo y del Staff Militar de la UE, la cual al coordinar e integrar los dos ámbitos, durante las etapas de planeación e intervención

³⁸ *Civilian Headline Goal 2008* (diciembre 2004) amplía los ámbitos prioritarios de la gestión civil de crisis establecidos en Feira al adicionar misiones de observación y de apoyo a los Representantes Especiales de la UE. Igualmente, busca desplegar misiones europeas de gestión civil de crisis de manera rápida y autónoma. Ver Council of the EU. “*Civilian Headline Goal 2008*, Document no. 15863/04.” 2004, pp. 2-6. Documento Electrónico.

³⁹ Comparar Vergara, José Antonio. “Capacidades militares al servicio de la Estrategia Europea de Seguridad”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 9, octubre de 2008, p.9 Documento Electrónico.

⁴⁰ Ver Khol, Radek. “Coordinación civil-militar en la gestión de crisis de la UE.” 2006. p. 126.

⁴¹ Comparar Gasparini, Giovanni (et al). “Developing EU Civil Military Co-ordination: The Role of the new Civilian Military Cell” *Joint Report by ISIS Europe and CeMiSS*. 2006. p. 15. Documento Electrónico.

permite llevar a cabo misiones más efectivas que se adapten a las necesidades específicas del país en cuestión. Igualmente, la Célula provee un fortalecimiento de las fases que atraviesan los despliegues de carácter civil, al disminuir la brecha civico-militar, el distanciamiento de las cadenas de mando, minimizar las inconsistencias y contribuir al alcance de los objetivos estratégicos, mediante una mayor coherencia entre los mecanismos civiles y militares.

De esta manera, la articulación de las estructuras institucionales de la PESD aborda la coordinación de los instrumentos civiles y militares, los cuales se complementan en el terreno para el alcance de la coherencia operacional.

1.3 ESTADOS MIEMBROS DE LA UE: COORDINACIÓN DE SUS INTERESES ESTRATÉGICOS Y OBSTÁCULOS NACIONALES A LAS ESTRATEGIAS DE DESPLIEGUE CONJUNTO

A pesar del amplio desarrollo de políticas y dispositivos de gestión de crisis y conflictos de la UE, el predominio de las mismas en el segundo pilar de la estructura institucional revela el alto grado de condicionamiento que establecen los Estados Miembros frente a la toma de decisiones para emprender acciones en el marco de PESD.

En efecto, la naturaleza intergubernamental de las acciones civiles y militares implica un alto nivel de voluntad política por parte de los Estados miembros para la generación de consensos que permitan establecer la cohesión en temas de seguridad. Así mismo, la existencia de 27 políticas exteriores y de seguridad que representan los intereses nacionales estratégicos de los estados miembros y que a su vez aumentan las fuerzas centrífugas de los mismos, pues tal y como lo plantea Robert Jervis, puede significar un estancamiento en la acción colectiva y la marginalización de la estructura común de seguridad⁴².

⁴² Retomado de los aportes de Robert Jervis para la consolidación de regimenes de seguridad en el marco europeo de seguridad y defensa. Comparar Jervis, Robert. "Security Regimes" En *International Organization*. Vol.36,No. 2. (1982). pp. 359-362.

En este contexto, se realizará una aproximación a las principales visiones de la política exterior y de defensa por parte de los Estados miembros, con el objetivo de caracterizar sus decisiones y acciones en el seno de la institución europea.

En primer lugar, la primacía de Francia y Reino Unido en los asuntos de defensa y seguridad de la UE pone en evidencia su capacidad de incidir notablemente en la política internacional. De esta manera, Francia y RU se insertan en la visión *Soberanista* en donde su vocación militar y la tenencia de una silla permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas influye en la forma de cooperar en materia de seguridad internacional. Es así como, “los soberanistas reconocen la necesidad de cooperar entre aliados pero consideran que cada país debe poder proteger sin interrupción su independencia de decisión”⁴³.

Por otra parte, se encuentra la visión de una *Potencia Europa*, en donde se encuentran los alemanes, belgas y luxemburgueses los cuales plantean el establecimiento de capacidades militares de acuerdo a su potencia económica y demográfica y aspiran a crear un ejército europeo propio y autónomo de los instrumentos de la OTAN⁴⁴. Situación que demuestra que estos países manifiestan un interés real de involucrarse y participar activamente en las operaciones europeas de gestión de crisis y conflictos y a su vez buscan obtener más capacidad de fuerza, especialmente Luxemburgo quién tiene insuficiencia de dotaciones militares y de despliegue operacional.

Por el contrario, los países *Neutros*, Irlanda, Dinamarca, Austria, Finlandia, Suecia, Chipre y Malta

No participan plenamente en las acciones de las PESD, ya que tienen una interpretación restringida de las tareas Petersberg y se reservan el derecho a participar en las misiones con medios de la OTAN y además se oponen a la adopción por la UE de una cláusula de defensa mutua que no tomaría en consideración su especificidad⁴⁵.

⁴³ Ver Pfister. “Les avantages comparatifs de l’Union européenne dans la gestion des crises et la sortie des conflits.” p.44. Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

⁴⁴ Comparar Pfister. “Les avantages comparatifs de l’Union européenne dans la gestion des crises et la sortie des conflits”, p.45. Documento Electrónico.

⁴⁵ Ver Pfister, “Les avantages comparatifs de l’Union européenne dans la gestion des crises et la sortie des conflits.” p.48. Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

No obstante, su neutralidad no significa que no participen en las acciones de respuesta a las crisis y gestión de conflictos, sino que por el contrario su participación se caracteriza por su amplia experiencia en operaciones de mantenimiento de paz, especialmente en la promoción de medidas de prevención de conflictos y mediación, las cuales se encuentran altamente marcadas por su vocación civil y su disposición a la protección continua de los derechos humanos.

Por último, se encuentran los *Atlantistas* conformados por Polonia, República Checa, Estonia, Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Bulgaria y Rumanía⁴⁶, los cuales prefieren un esquema de seguridad y defensa garantizado por EE.UU. bajo el marco de la OTAN⁴⁷.

En efecto, la evolución progresiva de la PESC y de la PESD hacia la toma de acciones comunes encaminadas al despliegue de instrumentos y acciones en materia de gestión de crisis fuera de la fronteras europeas⁴⁸, ha evidenciado el fortalecimiento de la dimensión institucional a través de la creación de estructuras multidimensionales que vincule los intereses estratégicos de los Estados miembros y sus enfoques frente a las operaciones de paz. Sin embargo, las discrepancias y limitaciones para continuar con el desarrollo de la acción exterior europea pueden presentarse con los PECOS, pues comparten una visión de la seguridad distinta a la de los demás Estados miembros, generando consigo la parálisis de las acciones autónomas de la UE y una incoherencia en la actuación de estos países en escenarios internacionales.

Pese a la existencia de estas visiones en las cuales se insertan las conductas de los Estados miembros, sus comportamientos en el nivel operacional presentan matices de acuerdo a la coyuntura nacional e internacional que se presente en el momento de su participación en las acciones de gestión de crisis.

Como se pudo ver, la arquitectura institucional de la acción exterior en materia de prevención de conflictos y gestión de crisis es bastante compleja, ya que

⁴⁶ También conocidos como los PECOS: Países de Europa central y oriental.

⁴⁷ Comparar Pfister, "Les avantages comparatifs de l'Union européenne dans la gestion des crises et la sortie des conflits." p.47. Documento Electrónico.

⁴⁸ Ver anexo 4

no cuenta con una estructura que unifique los procedimientos y la toma de decisiones, sino que por el contrario sus instrumentos y organos se encuentran altamente dispersos, lo que dificulta la coordinación y la coherencia de su operacionalización frente a las amenazas a la seguridad internacional. No obstante, la UE ha desarrollado un esquema de seguridad colectivo que cuenta con un amplio rango de mecanismos que permiten establecer una aproximación comprehensiva y multidimensional a las crisis y conflictos, lo cual proporciona capacidades de respuesta a todas las fases del conflicto.

Es por esto que, para analizar la operacionalización y el alcance de los instrumentos en una situación de conflicto, se encontró pertinente el uso de un caso de conflicto persistente fuera de las fronteras europeas y que a su vez representa una fuente de inestabilidad e inseguridad regional, concordante con los objetivos estratégicos de la Unión. Para esto se disgregaron las herramientas europeas de prevención de conflictos y gestión de crisis que constituyen la base para analizar, su cristalización en un escenario que requiere el despliegue de todos sus instrumentos debido a sus mutaciones constantes, que hacen que el conflicto se prolongue.

2. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO: CASO DE CONCRECIÓN DE LA GESTIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA UNIÓN EUROPEA.

El conflicto congolés se encuentra ubicado en una delgada línea que define su naturaleza entre un conflicto interestatal y uno interno, con múltiples factores que transforman su dinámica constantemente y presentan el riesgo de desbordarse a un escenario regional. Bajo esta óptica, la complejidad del conflicto en la RDC se debe a la fragilidad de las estructuras institucionales, sumidas en un caso de corrupción endémica que mina la legitimidad del poder político e intensifica la incapacidad de consolidar la integridad del Estado. Esta situación ha derivado progresivamente en la imposibilidad de mantener el control del amplio territorio nacional⁴⁹ por parte del Estado⁵⁰ y en consecuencia a la pérdida del monopolio de la fuerza evidenciada en la existencia de múltiples milicias y grupos beligerantes al interior del país.

Por otra parte, la inmensa cantidad de recursos naturales que posee la RDC ha generado economías de guerra sostenidas en la explotación de los mismos⁵¹, especialmente en el sector minero⁵² ubicado en las provincias orientales del país, convirtiéndose en un medio idóneo para la financiación de los grupos armados presentes en la región. Esta situación impulsa los intereses geoestratégicos de los países colindantes, los cuales incorporaron sus fuerzas armadas en el conflicto para apoyar a los grupos rebeldes, violando así la soberanía y territorialidad del país, lo que produjo la ampliación de la dinámica del conflicto pasando de una escala interna

⁴⁹Es preciso mencionar que la superficie de la RDC es de 2'345,410Km². Ver Cia FactBook. "Democratic Republic of Congo". Documento Electrónico.

⁵⁰Comparar Batt, Judy y Lynch, Dov. "What is a 'failing state', and when is it a security threat? 'Think-Piece' to provoke discussion in Session 1: failing states and the EU's security agenda", 2004. pp.4-5. Documento Electrónico.

⁵¹Comparar De Koning, Ruben. "Resource–conflict links in Sierra Leone and the Democratic Republic of the Congo" SIPRI Insights on Peace and Security. No. 2008/2, (October 2008). p. 8. Documento Electrónico.

⁵²De acuerdo con Ruben de Koning. "La RDC tiene aproximadamente el 34% de las reservas de cobalto, material crítico para el desarrollo de industrias de tecnología avanzada, así como el 10 por ciento de las reservas mundiales de cobre." Ver De Koning. "Resource–conflict links in Sierra Leone and the Democratic Republic of the Congo", p.10. Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

a una regional, que a su vez conllevó un recrudecimiento de la crisis humanitaria en toda la zona debido al aumento de desplazados internos y de refugiados.

Y son precisamente estas persistentes condiciones de fragilidad e inestabilidad en la RDC las que han insertado al país en una lógica de *estado fallido*⁵³. En este contexto, “la transformación de este sistema regional de guerra en dinámica de paz constituye un desafío que los congolese no pueden resolver solos”⁵⁴. Situación que marca una oportunidad para la Unión Europea para demostrar sus capacidades en materia de gestión de crisis y resolución de conflictos, en concordancia con los objetivos y criterios establecidos bajo la Estrategia Europea de Seguridad⁵⁵.

Por lo tanto, la República Democrática del Congo es el laboratorio de la UE para probar de inicio a fin su acción exterior, ya que sus mecanismos en materia de prevención de conflictos y gestión de crisis están presentes en todas las etapas del conflicto. Así mismo, es preciso mencionar que el análisis realizado a lo largo de este capítulo no tiene una lógica temporal pues gran cantidad de los mecanismos fueron aplicados simultáneamente.

⁵³Según el Failed State Index, la RDC se encuentra situada en un nivel crítico desde el 2005 hasta la fecha. Este nivel evidencia las deficiencias estructurales la DRC en comparación con los demás Estados analizados debido a la su proclividad a las condiciones de inestabilidad que pueden desencadenar en un conflicto violento. Ver “The Failed States Index 2009”. *Foreign Policy*, 2009. Ver anexo 5

⁵⁴ Ver Hugo, Jean-François “République démocratique du Congo”. p. 228. Traducción libre del autor.

⁵⁵La Estrategia Europea de Seguridad resalta la relevancia de los conflictos regionales y la descomposición del Estado como dos de las principales amenazas a la seguridad internacional. De hecho, ha fijado marcos institucionales para aproximarse a estos dos factores. En primer lugar, el Consejo produjo en el 2004 una posición común concerniente a la prevención, gestión y resolución de conflictos en África. Ver Consejo de la Unión Europea. “Posición común del Consejo 2005/304/PESC”. 2005. Documento Electrónico. Por otra parte materializó su perspectiva relativa a los estados fallidos mediante la comunicación de la Comisión. Ver Comisión Europea. “Hacia una respuesta de la UE a las situaciones de fragilidad- participando en ambientes difíciles para el desarrollo sostenible, la estabilidad y la paz”. 2007. Documento Electrónico

2.1 DESPLIEGUE DE OPERACIONES PESD EN LA RDC: VIABILIDAD DE LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE MANEJO DE CRISIS Y CONFLICTOS COHERENTES CON LA COMPLEJIDAD DEL PAÍS

Dada la naturaleza regional del conflicto iniciado en la RDC, se hizo evidente la necesidad de la participación de la Unión Europea con el objetivo de construir condiciones que propiciaran una transformación del conflicto. Es así como, la sociedad internacional se hizo presente a través de acciones de facilitación y mediación entre las partes, que conllevaron a la firma de los acuerdos de Lusaka, Addis Abeba, Sun City, Luanda y Pretoria⁵⁶, permitiendo el establecimiento de un diálogo intercongolés que condujo a un acuerdo final global e inclusivo, bajo un llamado de cese al fuego, la retirada de todo grupo armado extranjero y el despliegue de una operación de mantenimiento de paz por parte de la ONU, denominada MONUC⁵⁷.

Así mismo, el acuerdo determinó el marco para la reestructuración de las instituciones nacionales, con la distribución de posiciones políticas que llevó a la inclusión al gobierno de las fuerzas que fueron parte del conflicto⁵⁸, la integración de todas las fuerzas armadas a un ejército de unidad nacional y la adopción de una nueva Constitución⁵⁹. De esta manera, se dispuso una nueva arquitectura institucional que permitiera abordar las complejidades que implica un periodo de transición, lo que en palabras de Butros Butros-Ghali significaría que “las situaciones de conflicto

⁵⁶Acuerdo de Alto al fuego de Lusaka (1999): prevé explícitamente la puesta en marcha de un diálogo interno para organizar la transición política en la RDC. *Acuerdo de Addis Abeba* (octubre de 2001): Para negociaciones políticas de las partes al interior de la RDC y que fracasaron debido al aumento de las discrepancias. *Acuerdo de Sun city* (febrero-abril de 2002): Se enmarca en el proceso de paz de Lusaka pero no produce resultados debido a las diferencias de las partes. *Acuerdo de Luanda entre la RDC y Uganda* (septiembre de 2002) sobre la retirada de las fuerzas ugandesas de la RDC y la cooperación y normalización de relaciones entre ambos países. *Acuerdo de Pretoria* (julio 2002): Preveía la retirada de las tropas rwandesas con presencia en la RDC. Comparar ICG. “The Inter-Congolese Dialogue: Political negotiation or game of Bluff”. *Africa Report N° 57, 2001*.

⁵⁷Ver Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. “Resolución del Consejo de Seguridad 1484(2003)”, 2003. Documento Electrónico.

⁵⁸ Bajo un esquema de repartición del poder de 1+4 que consistió en tener un presidente con 4 vicepresidentes. Comparar Hugo, Jean-François “République Démocratique du Congo”. p. 230.

⁵⁹ Comparar Rogier, Emeric. “Democratic Republic of Congo: Problems of the Peacekeeping Process”, En *Ending Africa's Wars: progressing to peace*. 2006. p. 109.

necesitan ser transformadas en una manera tal que se identifiquen y soporten las estructuras que tienden a consolidar la paz”⁶⁰.

Sin embargo, en la zona oriental del país, en la región de Ituri, los brotes de violencia y la inestabilidad no cesaron, dejando en evidencia que los esfuerzos de la MONUC por generar un ambiente de seguridad para el proceso de transición eran insuficientes. De hecho,

Las tensiones en Ituri aumentaron y las milicias locales se enfrentaban bajo una pérdida creciente de civiles. Las milicias tomaron el control del pueblo, desatando dos semanas de caos total y el llamado internacional acerca de la responsabilidad de la ONU y el riesgo de un nuevo genocidio en la región de los Grandes Lagos⁶¹.

Razón por la cual el Secretario General de la ONU manifestó la necesidad de conformar una asociación de Estados voluntarios para realizar una operación de mantenimiento de paz con capacidad de despliegue suficiente para poner fin a la grave situación de seguridad y la crisis humanitaria presente en la región⁶².

Escenario en el cual la Unión Europea puso a prueba la viabilidad de la aplicación sus instrumentos en una situación concreta de conflicto y la capacidad de flexibilizarlos frente a los desafíos que puedan presentarse durante el proceso de transición del país.

2.1.1 Operación Artemis. Concebida inicialmente como una operación multinacional liderada por Francia⁶³, Artemis proveía las características necesarias para poner a prueba las estructuras e instrumentos creados en el marco de la PESD, razón por la cual la operación fue *Europeizada*⁶⁴. Fue así como su despliegue, en junio de 2003 hasta septiembre del mismo año, fue realizado de manera autónoma, sin contar con el marco operacional de la OTAN, siendo la primera operación de carácter de imposición de paz y la primera en ser llevada a cabo fuera de las fronteras europeas.

⁶⁰Ver Jeong, Ho-Won. “Conflict analysis”, En *Peace and conflict studies: an introduction*. p. 37. 2000. Traducción libre del autor.

⁶¹Ver Homa, Hees. “Operation Artemis in the Democratic Republic of Congo”, En *Faster and more united? The debate about Europe’s crisis response capacity.*, 2006 p.101. Traducción libre del autor.

⁶²Comparar CS de la ONU. “Resolución Consejo de Seguridad 1484 (2003)”, Documento Electrónico.

⁶³Operación Mamba, preparada por el gobierno francés en respuesta a la solicitud de la ONU.

⁶⁴Comparar Consejo Europeo. “Acción común del Consejo 2003/423/PESC del 5 de junio de 2003 sobre la operación militar de la UE en la RDC”, 2003. Documento Electrónico.

El marco de las acciones a desarrollar por la UE fue determinado por mandato de la ONU, la cual tenía como objetivo:

Contribuir a la estabilización de las condiciones de seguridad y al mejoramiento de la situación humanitaria en Bunia, asegurar la protección del aeropuerto, los desplazados internos en los campos en Bunia y si la situación lo requiere, contribuir a la seguridad de la población civil, personal de las Naciones Unidas y presencia humanitaria en el pueblo⁶⁵.

De esta forma, la intervención presentó limitaciones geográficas y temporales, marcadas por su enfoque de refuerzo militar de la MONUC.

Por otro lado, debido a su característica multinacional, la operación fue planteada bajo el liderazgo de un *país marco*⁶⁶, Francia, el cual demostró suficiente voluntad política y capacidad logística y militar para realizar un despliegue acorde a lo planteado por la ONU. La participación de otros Estados miembros también resultó notable en la medida en que la operación tuvo “la contribución de 16 países entre ellos 11 Estados miembros: Alemania, Austria, Bélgica, España Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, Suecia y Reino Unido; dos nuevos estados miembros, Chipre y Hungría”⁶⁷. Cooperación que se produce gracias a un incremento de la coordinación de los intereses nacionales, demostrando la inclusión de los temas de la agenda Europea en sus políticas de defensa, en pro de una visión de seguridad común que evidenció una unidad institucional y operacional de la UE.

En cuanto a la capacidad operacional, se realizó un despliegue conjunto de personal militar, 2000 soldados desplegados: 1100 en Bunia, 750 en Entebbe (Uganda) y 100 en Kampala. El 85% de los 1100 militares en Bunia eran franceses, 70 suecos y 100 británicos, una reserva de 1000 soldados franceses que habían sido previstos en caso de aumentar la extensión de la operación⁶⁸, junto con un equipo médico belga que se encontraba en el terreno. “La operación fue manejada por el Mayor General francés Bruno Neveux y el manejo de las fuerzas por el Brigadier

⁶⁵ Ver Consejo. “Acción común del Consejo 2003/423/PESC del 5 de junio de 2003 sobre la operación militar de la UE en la RDC”. 2003. Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

⁶⁶ Su función consiste en aportar el mando y el control de las capacidades militares necesarias para conducir la operación.

⁶⁷ Ver Faria, Fernanda. “La gestion de crises en Afrique subsahariene: Le rôle de l’Union Européenne”. *Occasional Paper* No. 55. 2004. p. 50. Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

⁶⁸ Comparar Faria. “La gestion de crises en Afrique subsahariene: Le rôle de l’Union Européenne”. p. 51. Documento Electrónico.

General francés Jean Pierre Thonier”⁶⁹. Igualmente, el centro operativo fue localizado en París y el centro de comando en Entebe, desde donde se coordinaba el material logístico de las fuerzas en el terreno.

En este contexto, podría considerarse que Francia tenía pleno control de la acción de mantenimiento de paz llevada a cabo en la RDC ya que en la dimensión operacional contaba con un equipo fiel a sus intereses estratégicos, los cuales presuntamente estaban determinados por la reivindicación frente a la fallida operación Turquesa llevada a cabo en Rwanda⁷⁰, nueve años atrás. No obstante, es preciso recordar que “la planeación de la operación y los lineamientos de participación fueron decididos por los 15 Estados miembros”⁷¹. A lo cual debe agregarse que la compleja estructura de la PESD establece un consistente marco de regulación, rendición de cuentas y control político⁷², que impedía que Francia y sus fuerzas armadas, llevaran a cabo acciones opuestas a los lineamientos implantados por la acción común.

Pese a las limitaciones inherentes a la misión, el alcance de los objetivos presentó resultados mixtos. En primer lugar, las acciones de los dispositivos militares produjeron un progreso ostensible de las condiciones de seguridad en la zona puesto que “La amenaza de grupos y milicias contra la población civil disminuyó gracias a la operación Bunia sin armas y a la determinación del contingente a responder a agresiones perpetradas contra civiles y sus propias fuerzas”⁷³.

En este escenario, se ha llevado a cabo un proceso de retorno de refugiados y desplazados internos, ya que “de los 200000 personas que vivían en Bunia más de la

⁶⁹ Ver Homa. “Operation Artemis in the Democratic Republic of Congo”, p.152. Traducción libre del autor.

⁷⁰ Operación multinacional bajo mando francés, sujeta a la autorización del Consejo de Seguridad y conforme al Capítulo VII de la Carta, para garantizar la seguridad y protección de los desplazados y civiles en peligro en Rwanda durante 1994.

⁷¹ Ver Homa. “Operation Artemis in the Democratic Republic of Congo”, p.152. Traducción libre del autor.

⁷² El Comité Militar de la UE controla el desarrollo de la operación y el Comité Político y de Seguridad es responsable del control político y de la dirección estratégica.

⁷³ Ver Faria. “La gestion de crises en Afrique subsahariene: Le rôle de l’Union Européenne”. p. 52. Documento Electrónico. Traducción libre del autor..

mitad han regresado a la ciudad”⁷⁴ y para el 2004 se produjo un retorno de más de 725.000 desplazados internos en todo el país⁷⁵. Igualmente, las condiciones de seguridad permitieron el reestablecimiento de la entrega de la ayuda humanitaria para Bunia y la región. Sin embargo, la capacidad de dotación de esta ayuda fue intensificada gracias a que Artemis dispuso un vínculo civico-militar con el fin de proveer la asistencia humanitaria en la región.⁷⁶

La rapidez del despliegue de la operación se debe a que ya había sido preconcebido por Francia, lo cual redujo los problemas de coordinación en el terreno donde se realizó la acción. Así mismo, el liderazgo francés por convertirla en una operación europea permitió su concreción. Por lo tanto, “Artemis se convirtió en una operación de la UE debido al peso político que brindaría al probar el valor de la capacidad militar de la UE para operaciones de mantenimiento de paz”⁷⁷.

Pese a los progresos conseguidos por el despliegue de Artemis en Bunia, su limitación espacio temporal impidió un mayor alcance en la consecución de condiciones de seguridad sostenibles en la región y no en una localización determinada. De hecho, la precisión de las acciones conllevó que las agresiones violentas se dispersaran más allá del núcleo de acción de la operación.

“Debido a la insistencia del periodo de tres meses de despliegue”⁷⁸, la naturaleza transicional del contingente fue aprovechada por las fuerzas beligerantes de manera tal que no generaron compromisos serios y sostenibles en el tiempo, situación que imposibilitó la neutralización de los mismos y que a su vez originaría un recrudecimiento de la crisis en la zona.

Es necesario mencionar, la necesidad de mejora de las capacidades logísticas y de interoperatividad de las operaciones militares de la UE en el terreno con el objetivo de llevar a cabo una acción más eficiente y coherente.

⁷⁴ Ver Faria. “La gestion de crises en Afrique subsahariene: Le rôle de l’Union Européenne”. p. 52. Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

⁷⁵ Comparar Internal Displacement Monitoring Centre- IDMC. “Profile of internal Displacement: Democratic Republic Of The Congo”, 2004. p.8. Documento Electrónico. Ver anexo 6

⁷⁶ Comparar Homa. “Operation Artemis in the DRC”, p.154. Traducción libre del autor.

⁷⁷ Ver Homa. “Operation Artemis in the DRC”, p.153. Traducción libre del autor.

⁷⁸ Ver Homa. “Operation Artemis in the DRC” p.154. Traducción libre del autor.

2.1.2 Operación EUFOR RDCongo. El despliegue de la segunda operación militar de la UE en la RDC evidencia el fortalecimiento de las misiones de gestión de crisis en escenarios postconflictos. En efecto, la instalación de las fuerzas europeas en refuerzo a la misión de la MONUC, para mantener condiciones de orden y seguridad en Kinshasa durante el periodo electoral de 2006 bajo pleno acuerdo con las autoridades de la RDC, constituye la segunda operación militar autónoma de la PESD fuera de Europa, lo cual pone a prueba la sostenibilidad de las estructuras militares desarrolladas por la UE para los procesos de estabilización de países con amenazas de un resurgimiento del conflicto.⁷⁹

Pese al marco de sus tareas limitadas⁸⁰, la operación realizó un despliegue conjunto de grupos de batalla europeos compuesto por 2400 tropas de 21 países miembros⁸¹, cuyos mayores contribuyentes con tropas nacionales fueron Francia (1090), Alemania (780), España (130), Polonia (130), Bélgica (60) y Suecia (55).⁸² Asimismo,

El grupo de reacción rápida, estaba compuesto en su mayoría por la Legión Española *Grupo Táctico Valenzuela*, mientras que el contingente polaco de policía militar estaba encargado de proteger la base de la EUFOR. Fuerzas especiales provistas por Francia (2 compañías), Suecia (1 compañía), Portugal (25 Tropas), fortalecieron las capacidades de reacción e intervención de la misión EUFOR⁸³.

La participación mayoritaria de los Estados Miembros en la operación EUFOR a través del envío de sus fuerzas militares, es prueba tangible del

⁷⁹ Comparar Consejo Europeo. “Acción común del Consejo 2006/319/PESC. Por la cual se establece el lanzamiento oficial del proceso de planeación de la operación.”. 2006.. Documento Electrónico.

⁸⁰ El mandato de la ONU, estableció las tareas a desarrollar por la UE en la RDC: 1) Brindar apoyo a la MONUC para estabilizar la situación, en caso de que la MONUC enfrentara serias dificultades para el cumplimiento de su mandato con sus capacidades existentes. 2) Contribuir a la protección de civiles bajo amenaza inminente de violencia física en las áreas desplegadas, y sin perjuicio de la responsabilidad del gobierno de la RDC. 3) Contribuir a la seguridad del aeropuerto de Kinshasa. 4) Asegurar la seguridad y libertad de movimiento del personal así como la protección de las instalaciones de la EUFOR Congo. 5) Ejecutar operaciones de carácter limitado en orden de extraer a los civiles de situaciones de peligro. Ver Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. “Resolución del CS 1671 del 25-04-2006” 2006. Documento Electrónico

⁸¹ Países contribuyentes a la operación Eufor RD Congo: Austria, Bélgica, Chipre, República Checa, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Holanda, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Reino Unido. Ver Consejo de la Unión Europea. “Lista de países contribuyentes a la operación Eufor” 2006. Documento Electrónico.

⁸² Ver Major, Claudia. “EU-UN cooperation in military crisis management: the experience of EUFOR RDCongo in 2006”. *Ocasional Paper* No. 72. 2008. p. 17. Documento Electrónico.

⁸³ Ver Major. “EU-UN cooperation in military crisis management: the experience of EUFOR RDCongo in 2006”. p. 19. Documento Electrónico.

compromiso y apoyo de los mismos a la profundización y operacionalización de los propósitos estratégicos de la UE en materia de gestión de crisis, coordinando e integrando de manera coherente los mecanismos nacionales de los Estados miembros con las estructuras de defensa europeas. Igualmente, el nombramiento del Teniente General Karlheinz Viereck (alemán) como comandante de operaciones y el del Mayor General Christian Damay (francés) como comandante de fuerzas⁸⁴, equilibró las relaciones de poder entre los países, con el fin de evitar que el control de la operación en el terreno recayerá exclusivamente en un solo Estado como había sucedido en la Operación Artemis.

Por otra parte, la misión contempló: el despliegue de un elemento avanzado en Kinshasa de cientos de personal militar, la disponibilidad de un batallón de reacción rápida fuera del país, localizado en Libreville (Gabón), una reserva estratégica en Europa, todo lo anterior coordinado desde el Centro operativo en Postdam⁸⁵. Esta división de la localización de las fuerzas fue constituida para evitar un exceso de fuerzas militares en Kinshasa, que contrario al objetivo produjeran una situación de desestabilización durante la fase de transición.

Debido al carácter reactivo de la intervención, destinada a un objetivo específico, el periodo de tiempo en el cual se desarrolló la operación fue de 4 meses (30 de julio -30 noviembre) lo cual, junto a la limitación geográfica de Kinshasa y la región cercana a la capital, impidió que EUFOR consolidara mejores condiciones de seguridad para el proceso de transición de la RDC evitando un resurgimiento de la violencia en el periodo inmediatamente posterior a las elecciones. Situación que a su vez, destacaron Francia y Bélgica al plantear la necesidad de aumentar el periodo de operaciones, propuesta frente a la cual Alemania se opuso vehementemente⁸⁶, al demostrar una vez más que la profundización de las acciones de gestión de crisis depende de la voluntad de acción de los Estados miembros.

⁸⁴ Comparar Consejo de la UE. “EUFOR CONGO , WHO is WHO”. Documento Electrónico.

⁸⁵ Comparar Consejo de la Unión Europea. “Background DRC elections 2006. EU support to the DRC during the election process.” 2006. P. 3. Documento Electrónico.

⁸⁶ Comparar Major. “EU-UN cooperation in military crisis management: the experience of EUFOR RD Congo in 2006”, p.25. Documento Electrónico.

Sin embargo, la operación EUFOR RD Congo tuvo una contribución amplia al proceso de estabilización post-conflicto del país, puesto que fue capaz de coordinar sus esfuerzos con las demás misiones de la PESC que se encontraban en el terreno, EUPOL Kinshasa y EUSEC Congo, junto con el equipo de monitoreo de la UE para elecciones, de manera tal que demostró un amplio margen de interoperabilidad de sus instrumentos y configuró esquemas que fueran flexibles a las situaciones de violencia que se presentaran durante el periodo de la misión. Estas características permitieron la eliminación de las posibilidades de intimidación y violencia durante el proceso electoral.

Estas acciones se traducen en que la EUFOR no tuvo que enfrentar grandes brotes de violencia, a excepción de la fecha en la que se realizó la comunicación de los resultados de la primera vuelta de las elecciones⁸⁷. Este brote de violencia probó las capacidades de reacción y coordinación de la EUFOR, a la vez que mantuvo una posición neutral frente a los candidatos de la elección, factor que fortalecería la creación de mecanismos democráticos formales.

En este contexto, la EUFOR cumplió efectivamente con su mandato, pues durante el periodo electoral y específicamente con la primera vuelta el 30 de julio y la segunda vuelta el 29 de octubre, fue capaz de proveer las condiciones de seguridad necesarias para realizar el proceso de votación, parte fundamental para la transición del país, fomentando la participación de los ciudadanos congoleños.

No obstante, las actividades realizadas por la EUFOR en la RDC fueron cuestionadas por las organizaciones internacionales desplegadas en la región⁸⁸, planteando que la fuerza militar de la UE no ha sido capaz de confrontar desafíos de seguridad más grandes y no influyó la estabilidad política en el largo plazo.⁸⁹ Si bien es cierto que la operación tuvo un marco limitado, también es preciso mencionar

⁸⁷ Comparar Winter, Joseph. "Relief at peaceful Congo election", *BBC News*. 2006 (31 July 2006) Documento electrónico

⁸⁸ En el país se encuentran equipos de trabajo de: International Crisis Group, International Alert, OXFAM y Amnistía Internacional, entre otros. Estas organizaciones evalúan constantemente la situación de violencia y las acciones realizadas por los organismos internacionales y países.

⁸⁹ Comparar International Crisis Group-ICG. "Congo: Staying Engaged after the Elections", 2007. pp.3-4. Documento Electrónico.

que para consolidar perspectivas de transición viables en el escenario post-conflicto, la UE ha implementado un amplio rango de instrumentos en todos los ámbitos para reconstruir el país.

2.1.3 Operación EUPOL Kinshasa La participación de la UE en el proceso de estabilización y transición en la RDC fue ampliada a través del lanzamiento de la primera misión de policía en África en el marco de la PESD en abril de 2005. Esta misión tuvo como principal objetivo monitorear, apoyar y asesorar la Unidad de Policía Integrada (UPI)⁹⁰, bajo una línea de mando congoleña con capacidades de desarrollar estructuras profesionales bajo estándares internacionales de buenas prácticas de cuerpos de policía.⁹¹

Sin embargo, esta misión no se encuentra aislada de los demás instrumentos de la UE implementados en la RDC, pues en primera medida, el desarrollo de estructuras de policía nacionales se encuentra inmerso en uno de los ámbitos más sensibles para la transición y consolidación de la paz en un entorno estable, el sector de la seguridad. Por otro lado, la misión EUPOL KINSHASA es la continuación de un proceso adelantado por la Comisión Europea previamente, con el objetivo de crear un cuerpo de policía concordante con las necesidades de seguridad del país. Esta situación puso a prueba la capacidad de las instituciones de la UE para coordinar acciones entre pilares y de esa forma actuar de manera coherente en la dimensión operacional.

En este contexto, el establecimiento de la UPI fue determinado por el COPS⁹², fijando 3 fases de acción progresivas y divididas entre el Consejo y la Comisión. Las dos fases iniciales, la asistencia técnica, la rehabilitación del centro de entrenamiento y el aprovisionamiento de equipo básico operacional y el posterior

⁹⁰ La constitución de la UPI fue prevista bajo el acuerdo de Pretoria con el objetivo de crear una unidad especializada en el seno de la Policía Nacional Congoleña capaz de asegurar la protección de las instituciones de transición y reforzar el aparato interno de seguridad.

⁹¹ Comparar Consejo de la Unión Europea. “Acción Común del Consejo 2004/847/PESC de diciembre 9 de 2004.” 2004. P. 2. Documento Electrónico.

⁹² Comparar Consejo de la UE. “Acción Común del Consejo 2004/494/PESC del 17 de Mayo de 2004 relativa al apoyo de la UE al establecimiento de una UPI en la RDC”, 2004. Documento Electrónico.

entrenamiento de la UPI hacia una etapa de despliegue con seguimiento⁹³, fueron desarrolladas bajo una perspectiva comunitaria y financiadas a través del Fondo Europeo de Desarrollo, el Mecanismos de Reacción Rápida, la contribución de los estados miembros y del presupuesto de la PESC.

Este proyecto se hizo tangible con la creación de la UPI conformada por 1050 oficiales entrenados para contribuir a la creación de condiciones de seguridad durante el proceso de transición y mantener el orden público⁹⁴. Tras su culminación, el proceso lógico para la consolidación de este proceso fue la creación de la misión de carácter civil EUPOL KINSHASA, implementada por el Consejo y compuesta por 27 oficiales europeos y dos oficiales de Canadá y Turquía⁹⁵.

Bajo esta perspectiva, las acciones enfocadas a la conformación de una estructura policial son indispensables para la estabilización y consolidación de una paz sostenible en la RDC. La necesidad surge debido a las deficiencias estructurales ocasionadas por la omnipresencia de las fuerzas militares congoleesas para mantener la seguridad interna y externa, haciendo que la policía fuese prácticamente inexistente destinada a ser una fuente de corrupción y de violaciones de DD.HH. Sumado a esta precaria situación institucional, el desafío político y social más importante es la integración de los grupos excombatientes a la sociedad y posteriormente al sector de la seguridad, debido a la existencia de tensiones, luchas y lealtades perpetuadas por más de una década de conflicto.

Los resultados de esta misión han sido considerables, gracias a que se consolidó la constitución de una fuerza de policía con capacidad de proteger a la población civil de amenazas internas y establecer la ley y el orden. Sin embargo, su viabilidad y alcance son aún inciertos en la dimensión operacional, razón por la cual

⁹³ Comparar ISIS Europe. “EUPOL ‘Kinshasa’: testing EU co-ordination, coherence and commitment to Africa.”, 2005. p. 2 Documento Electrónico.

⁹⁴ Comparar Hoebeke Hans; Carette, Stéphanie y Vlassenroot, Koen. “EU support to the Democratic Republic of Congo”. 2007. p.9. Documento Electrónico.

⁹⁵ Distribución de los oficiales según el Estado miembro: 12 franceses, 6 portugueses, 4 italianos, 2 alemanes, 2 belgas 1 sueco. Ver Consejo de la UE. “EUPOL-KINSHASA The first European Police mission in Africa.” 2006. p.1. Documento Electrónico.

la misión fue inicialmente extendida un año más⁹⁶ y posteriormente sucedida por la Operación EUPOL RDCongo.

2.1.4 Operación EUPOL RDCongo. Misión constituida en junio de 2007⁹⁷ y que mantiene el objetivo de la primera operación policial, pero que en vista de la compleja situación de estabilización post-conflicto, incluyó en sus propósitos el apoyo a la policía en su interacción con el sector judicial y amplió sus recursos humanos con la integración de expertos internacionales en temas policiales, de justicia penal y de DD.HH.⁹⁸. Así mismo, esta nueva misión busca incrementar su rango de acción al establecer una presencia permanente en el este del país, región vulnerable a recrudecimiento del conflicto llevando incluso a una internacionalización de la crisis.

Bajo esta óptica de la situación del proceso de transición, la UE contempló que este sector no puede consolidarse en un periodo de corto plazo, característico de las acciones del segundo pilar, sino que por el contrario la misión podrá reforzar y apoyar efectivamente las estructuras creadas en un marco de largo plazo, prologando la duración de la misión hasta el 30 de junio de 2010⁹⁹.

2.1.5 Operación EUSEC RD Congo. Con el objetivo de complementar las acciones enfocadas a la reforma del sector de la seguridad, llevadas a cabo por la misión EUPOL KINSHASA, la UE en respuesta a la petición del presidente Kabila, desplegó el 8 de junio de 2005¹⁰⁰, su segunda misión de tipo civil en el marco de la PESD en la RDC, denominada EUSEC RD Congo. De esta manera, el envío de 39

⁹⁶Ver Consejo de la UE. “Acción Común del Consejo 2006/913/PESC por la cual se modifica y extiende la acción de la Misión de Policía de la UE en Kinshasa relativa a la UPI (EUPOL Kinshasa)”, 2006. Documento Electrónico.

⁹⁷Comparar Consejo de la UE. “Acción Común del Consejo 2007/405/PESC del 12 de junio relativa a la Misión de Policía de la UE realizada en el marco de la reforma del sector de la seguridad (RSS) y su interfaz con la justicia en la RDC (EUPOL RD Congo)”. 2007. Documento Electrónico.

⁹⁸Comparar Consejo de la Unión Europea. “EUPOL RD Congo.”. 2006. Documento Electrónico.

⁹⁹ Comparar Consejo de la Unión Europea. “Acción Común del Consejo 2008/485/PESC del 23 de junio de 2008 mediante la cual se modifica la prórroga de la acción común 2007/405/PESC relativa a la misión de policía de la UE desplegada en el marco de la reforma del sector de la seguridad y su interacción con la justicia en la RDC (EUPOL RD Congo)”. 2008. Documento Electrónico.

¹⁰⁰ Comparar Consejo de la Unión Europea. “Acción Común 2005/355/PESC de 2 de mayo de 2005, por la que la UE se compromete a prestar asesoramiento y asistencia a las autoridades congoleesas en materia de seguridad, a fin de contribuir al buen término de la integración del ejército en la RD del Congo (Misión EUSEC RD Congo)”, 2005. Documento Electrónico.

expertos de la UE para brindar apoyo y asesoría a las autoridades congoleñas en materia de seguridad y defensa para el proceso de integración del ejército de la RDC¹⁰¹, evidencia el compromiso por parte de la UE a la estabilización y consolidación de la paz en el país.

Pese a la limitación temporal inicial de la misión, proyectada a finalizar el 2 de mayo de 2006, el Consejo fue coherente en ampliar progresivamente su marco de acción¹⁰², para que estuviera en concordancia con la complejidad y alcance de la reforma, la cual constituye uno de los temas neurálgicos para lograr una paz sostenible. En efecto, esta ampliación demuestra el reconocimiento de la UE a

La naturaleza multi-sectorial del sistema de seguridad, es una parte importante de la prevención de conflictos, construcción de paz y democratización. La *Reforma del sector de seguridad* concierne la reforma tanto de los órganos que proporcionan la seguridad a ciudadanos como de las instituciones estatales responsables de la dirección y la supervisión de aquellos entes¹⁰³.

Razón por la cual la RSS de la RDC asistida por la UE contempla restauración del estado de derecho mediante la reestructuración del funcionamiento de los actores de seguridad (policía, ejército e instituciones judiciales), bajo la sinergia del despliegue de mecanismos comunitarios, operaciones de la PESD como la EUPOL Kinshasa- RDC y actividades bilaterales de los Estados Miembros, fortaleciendo la coherencia de la UE en la dimensión operacional. Dicha coherencia es intensificada en el terreno, a través de la coordinación directa con las diferentes instituciones nacionales e internacionales involucradas en la reforma¹⁰⁴.

¹⁰¹Comparar Agencia catalana de cooperacion al desarrollo. “República Democrática del Congo”. 2006. Documento Electrónico.

¹⁰² El marco de la misión se fue ampliando progresivamente mediante los siguientes procedimientos institucionales: Acción Común 2005/355/PESC de 2 de mayo de 2005, Acción Común 2007/406/PESC, de 12 de junio de 2007, Acción Común 2008/491/PESC, de 26 de junio de 2008,

¹⁰³ Ver Comisión de la Unión Europea. “Comunicación de la Comisión al Consejo Y El Parlamento Europeo. Un Concepto para el apoyo de la Comunidad Europea para la Reforma de Sector de Seguridad. COM (2006) 253 final.” 2006. p.4. Documento Electrónico.

¹⁰⁴ El Consejo estableció la estructura de la misión de la siguiente manera: una oficina en Kinshasa compuesta por el jefe de misión y personal no vinculado a las autoridades congoleñas; expertos asignados a la asistencia de cargos claves en la administración congoleña: la oficina privada del Ministro de Defensa, el personal combinado general, incluyendo la estructura integrada militar (IMS), el personal general de ejército, el Comité Nacional para Desarme, Desmovilización y Reintegración (Conader), y el Comité Conjunto Operacional. Ver Consejo de la Unión Europea. “Acción Común 2005/355/PESC de 2 de mayo de 2005”. 2005. p. 2. Documento Electrónico.

En este contexto, la misión EUSEC RD Congo lleva a cabo proyectos para la RSS con un énfasis particular en la integración del ejército nacional congolés, punto clave del Acuerdo de Pretoria de 2002 y estructura crítica para la estabilidad del país. Sin embargo, la integración de todos los grupos armados en una sola estructura militar con capacidad de control de todo el país, depende a su vez, de los resultados obtenidos por el Programa multipaís de desmovilización y reintegración financiado por el Banco Mundial y 13 donantes más, entre los cuales se encuentran 10 países miembros y la Comisión Europea

A este desafío, se le suma la inexactitud de las cifras referentes a la cantidad de combatientes, a causa del incremento indiscriminado de estos datos por parte de los líderes de las diferentes facciones con el objetivo de magnificar sus reclamaciones de poder político y obtener mayores recursos para el pago de soldados fantasmas¹⁰⁵.

Por otro lado, integrar el amplio mosaico de grupos beligerantes en un solo ejército nacional supone una dificultad a nivel estructural, ya que como plantea International Crisis Group en su informe relacionado a la RSS en la RDC, la jerarquía del ejército nacional permanece débil dado que algunos de los excombatientes continuarán siendo fieles a sus antiguos líderes en las milicias, dificultando la consolidación de cadenas de mando. De esta manera, los grupos armados mantendrán sus respectivas estructuras de mando paralelas a la estructura del ejército congolés, de manera tal que aún participando en el proceso de integración las diversas facciones beligerantes podrán retomar la protección de sus intereses si se llega a presentar una nueva crisis.¹⁰⁶

Para contrarrestar estos déficits estructurales, el Consejo extendió el periodo de acción¹⁰⁷ y amplió su cooperación con el Ministerio de Defensa Congolés bajo el marco del proyecto EUSEC-FIN, el cual realizó cambios administrativos que

¹⁰⁵ Comparar International Crisis Group. "Security Sector Reform in the Congo", *Africa Report N°104*. 2006. P. 16. Documento Electrónico.

¹⁰⁶ Comparar Crisis Group Africa Security. "Sector Reform in the Congo". *Report N°104, 13 February 2006*. P. 16. Documento Electrónico.

¹⁰⁷ Comparar Consejo de la Unión Europea. "Acción Común 2005/868/PESC de 1 de diciembre de 2005, que modifica la anterior en lo referente a la ejecución de un proyecto de asistencia técnica relativo a la mejora de la cadena de pagos del Ministerio de Defensa de la RDC." 2005. Documento Electrónico.

redundarían en un desarrollo más coherente con los desafíos del país. De esta forma, el proyecto,

Implica realizar un censo del servicio militar para remover los soldados fantasmas de la nómina; distribución de carnets de identidad infalsificables; y establecimiento de una cadena eficaz de pago para detener la desaparición de los salarios de los soldados. La oferta de la EUSEC-FIN separar mecanismos de pago de la cadena de mando ha entrado en vigor desde enero de 2006. Los salarios ahora directamente son traídos a soldados por pagadores que trabajan para el ejército congoleño en la supervisión de EUSEC Y MONUC¹⁰⁸.

En efecto, este proyecto junto con el incremento del presupuesto destinado al entrenamiento y pago de los soldados, tienen como objetivo modificar los comportamientos de las fuerzas para lograr una integración sólida del ejército nacional congolés. Igualmente, EUSEC, en concordancia con la perspectiva multidimensional de la UE en los procesos post-conflicto, implementa proyectos de DD.HH., protección de los niños y mujeres como población vulnerable al conflicto, procesos de transparencia y rendición de cuentas que permiten llevar a cabo un proceso de reestablecimiento del Estado de derecho en la RDC, básico para alcanzar la sostenibilidad de la paz.

2.2 COORDINACIÓN DE LOS DEMÁS INSTRUMENTOS UTILIZADOS POR LA UE EN LA RDC PARA LOGRAR UNA APROXIMACIÓN MULTIDIMENSIONAL AL CONFLICTO

La diversidad de los instrumentos con los que cuenta la UE en materia de gestión de crisis y resolución de conflictos, constituye una aproximación multidimensional que configura capacidades para hacer frente a las diferentes etapas de un conflicto. Bajo este enfoque, el despliegue de herramientas comunitarias se lleva a cabo bajo el marco de la cooperación ACP-Comisión Europea¹⁰⁹, que en el caso de la RDC¹¹⁰ se

¹⁰⁸ Ver Vaillant, Charlotte. "Peacebuilding in The Great Lakes: Challenges and Opportunities for the EU in the DRC." 2006. p.15 Documento Electrónico.

¹⁰⁹ La cooperación entre los países de Africa Caribe y Pacífico y la Comisión Europea se enmarca en el *Acuerdo de Cotonú* (2000) que establece sus actividades en la complementareidad de tres pilares: la cooperación al desarrollo, la cooperación económica y comercial y la dimensión política. Igualmente, el Fondo Europeo de Desarrollo, de carácter multi-anual, es el principal instrumento para proveer los recursos a la implementación del Acuerdo de Cotonú. Ver Comision Europea. "Overview of ACP-EC-Partnership Agreement (The Cotonou Agreement)". Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

presenta en un escenario post-conflicto y de apoyo a la reconstrucción y rehabilitación física e institucional del país¹¹¹.

De esta manera, es posible abordar tanto las causas estructurales del conflicto como las necesidades en el corto plazo generadas por el estallido violento de las tensiones, lo que permite tener soluciones complementarias que se adapten a las necesidades específicas del país. Esta lógica se mantiene aún ante la complejidad de un conflicto como el de la RDC.

2.2.1 Representante Especial de la UE en los Grandes Lagos: El posible desbordamiento de los conflictos internos de los países de la región de los Grandes Lagos planteó la necesidad de establecer el compromiso a largo plazo en la zona. Este compromiso se vio concretado tras el envío en 1996 de un Representante Especial para la región con el objetivo de velar por la implementación adecuada y coherente de las políticas y mecanismos de la UE en la región, de forma tal que contribuya a la estabilización y consolidación de la paz en el escenario post-conflicto en la región.

En efecto, su participación se constituye en un instrumento clave en la región ya que mantiene un diálogo político estructurado con los actores, tanto grupos beligerantes como gobiernos y organizaciones internacionales, situación que permite realizar un seguimiento constante de los progresos o retrocesos de los países involucrados (RDC, Uganda, Burundi y Rwanda), a la vez que se consolida como un mediador en las negociaciones diplomáticas que promuevan medidas de estabilización. De esta forma, conoce a profundidad la dinámica de conflicto y las tensiones persistentes en los países, llegando a ser un guía frente a la implementación de políticas posteriores en la región, llegando a señalar la pertinencia de las mismas con relación a las necesidades específicas de la región.

¹¹⁰Es preciso mencionar, que el año 2002 marca el retorno a la cooperación oficial de la CE hacia la RDC, la cual había sido suspendida en 1992 como sanción al régimen autocrático que mantenía la RDC, anteriormente denominada Zaire.

¹¹¹Según el Country Strategy Paper (2003-2007), los mecanismos comunitarios proporcionaron dos clases de financiación para las actividades de reconstrucción post-conflicto. En primer lugar se estableció un fondo de 171 millones de euros para cubrir las operaciones de desarrollo a largo plazo: Apoyo estratégico de lucha contra la pobreza, apoyo y refuerzo a las capacidades institucionales y apoyo macro-económico. Por otro lado se constituyó otro fondo focalizado a los programas de ayuda humanitaria de emergencia con un monto total de 34 millones de euros. Ver Delegación de la CE en la RDC. "Country Strategy Paper 2003-2007" 2002. p. 42. Documento Electrónico.

En este contexto, la región sólo ha tenido dos Representantes especiales de la UE, Aldo Ajello y Roeland Van Geer. Sin embargo, la contribución más significativa hasta el momento la realizó el primero, puesto que “su mandato fue evolucionando de forma paralela a las prioridades que se presentaban en la región”¹¹². De hecho, el Representante Especial fue testigo de la evolución de las aproximaciones que tenía la UE frente a la región, partiendo de las divergencias de las acciones de los estados miembros hasta alcanzar la consolidación de una política regional, la cual el contribuyó a configurar.

Razón por la cual el Representante Especial se convirtió en una pieza fundamental de la UE en el proceso de transición de la RDC ya que fue capaz de integrar las necesidades de la región de forma tal que estableció un marco de coordinación y coherencia para las acciones desplegadas y los mecanismos implementados en el país por parte de la UE, sea la Comisión o el Consejo. Igualmente, su labor permitió que las operaciones fueran lanzadas en total acuerdo con los gobiernos, ya que “estas evidenciaban un compromiso tangible al proceso de paz y dio a la UE un perfil distintivo en el terreno”¹¹³.

2.2.2 Entrega de Ayuda Humanitaria mediante la Oficina de la Comisión Europea para Ayuda Humanitaria (ECHO): ECHO constituye el mayor donante de ayuda humanitaria en la RDC, brindando “más de 44 millones de euros en el 2008”¹¹⁴. De hecho, tras más de una década de conflicto, la población congoleesa presenta serios déficits en sus necesidades básicas y una elevada cifra de desplazados y refugiados¹¹⁵, especialmente en la región este, que profundiza las debilidades estructurales del país. Esta situación se evidencia a través de los reportes de las agencias de la ONU desplegadas en el terreno, las cuales mencionan que:

Para el 31 de julio de 2008 un estimado de 1'250.000 de desplazados internos fueron registrados en las provincias orientales de Kivu Norte y Sur y en el distrito de Ituri...

¹¹² Ver Grevi, Giovanni. “Pioneering foreign policy: The EU Special Representatives.”. *Chaillot Paper No. 106*. 2007 p. 112. Documento Electrónico.

¹¹³ Ver Grevi. “Pioneering foreign policy: The EU Special Representatives.” p.114. Documento Electrónico.

¹¹⁴ Ver European Commission Humanitarian Office-ECHO. “Aid in Action. Democratic Republic of Congo”. Documento Electrónico.

¹¹⁵ Ver anexo 7.

Aproximadamente el 68% de desplazados están ubicados en Kivu Norte...En paralelo, cerca de 65.000 personas retornaron a sus áreas de origen en Kivu Sur e Ituri durante el periodo de Abril a Junio de 2008¹¹⁶.

Desde la última escalada del conflicto en agosto más de 8.500 refugiados cruzaron la frontera hacia Uganda - cerca 2.500 de ellos en los últimos tres días. Cerca de 1.200 también se han refugiado en Rwanda¹¹⁷.

En este contexto, ECHO tiene un énfasis particular en la creciente crisis humanitaria en la región de Ituri y los Kivus, concediendo asistencia a los desplazados y refugiados de la zona, mediante la localización de santuarios para los primeros y la creación de programas de repatriación con los segundos, contribuyendo de esta manera a mitigar la crisis e incluso a prevenir el recrudecimiento de las tensiones y por ende del conflicto. No obstante, en zonas donde se presenta una escalada del conflicto inminente, ECHO también destina recursos financieros y humanos para ayudar a la población vulnerable que queda en medio de las hostilidades¹¹⁸.

Por otra parte, la ayuda brindada por ECHO permite la construcción de mejores condiciones de vida a la población afectada por el conflicto, brindando asistencia alimentaria, acceso al agua potable y servicios de salud. Así mismo, la ayuda humanitaria lidera la generación de proyectos de rehabilitación sostenibles que les permitan establecer a las víctimas modos de subsistencia y protección de sus derechos.

2.2.3 Programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración. La UE reitera “la naturaleza multi-sectorial del sistema de seguridad”¹¹⁹ a través de la implementación de programas que integren de manera coherente la configuración de estructuras institucionales que sean capaces de restituir el monopolio de la fuerza al Estado congolés y de esta manera establecer condiciones de seguridad sostenibles. Es

¹¹⁶Ver UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (UN OCHA). “Population Movements in Eastern DR Congo,” 31 July 2008. Documento Electrónico.

¹¹⁷Ver United Nations News Service. “Top UN officials appeal for safety of civilians caught up in DR Congo fighting.” 31 October 2008. Documento Electrónico.

¹¹⁸ En el 2008, la Comisión Europea respondió a la intensificación del conflicto a través de la alocación de 4 millones de euros para hacer frente a la emergencia. Ver ECHO. “Aid in Action. Democratic Republic of Congo”. Documento Electrónico.

¹¹⁹ Ver Comisión Europea. “Comunicación de la Comisión al Consejo Y El Parlamento Europeo. Un Concepto para el apoyo de la Comunidad Europea para la Reforma de Sector de Seguridad” 2006. p. 3. Documento Electrónico.

así como, el proceso de DDR es liderado por el Banco Mundial, financiado a través de los mecanismos comunitarios y reforzado por la participación de los Estados miembros mediante sus instrumentos de cooperación bilateral, a través de un programa multi-país¹²⁰ del cual la RDC es uno de los principales beneficiarios¹²¹, puesto que en el escenario post-conflicto en el que se encuentra el país, un proceso DDR es una de las prioridades para la implementación de la paz, ya que sus progresos permiten la consecución de objetivos esenciales: la desmovilización de los excombatientes de las diferentes facciones en conflicto, su reintegración a la vida civil y la creación de una estructura militar nacional.

En efecto, la puesta en marcha de este programa en apoyo a la Comisión Nacional para la Desmovilización y la Reinserción (CONADER), ha permitido hasta la fecha desmovilizar 132.367 excombatientes de los 150.000 inicialmente proyectados y de los cuales 30.219 son niños soldados¹²². Esto implica que miles de personas se hayan reintegrado a la vida civil, reduciendo la cantidad de personas armadas fuera del control de las fuerzas armadas, las cuales a su vez son progresivamente reestructuradas bajo la base de una adhesión voluntaria a las mismas.

Sin embargo, el recrudecimiento de los enfrentamientos de las fuerzas armadas congolesas con diversos grupos armados en la región oriental del país, plantean la necesidad de aumentar los recursos destinados a la desmovilización y focalizarlos a esta zona particularmente afectada por el conflicto. Igualmente, frente a la frecuente posibilidad del desbordamiento del conflicto debido a la naturaleza regional de los grupos beligerantes presentes en la RDC, el Programa Multi-país para la Desmovilización y la Reinserción ha llevado a cabo proyectos de desmovilización

¹²⁰El Programa Nacional de DDR es financiado por el Banco Mundial a través de la Agencia Internacional de Fomento y 13 donantes más, entre los cuales se encuentran 10 Estados miembros (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Suecia y Reino Unido) y la Comisión Europea. Ver Multi-Country Demobilization and Reintegration Program-MDRP. "Joint Supervision Mission September 27 - October 15, 2003". 2003. p.12. Documento Electrónico.

¹²¹ La RDC ha recibido un total de 250 millones USD (150 millones provenientes del Banco Mundial y 100 millones USD del Fondo Multi-Donantes) Comparar MDRP. "Quarterly Progress Report october – december 2008". 2008.p.46 Documento Electrónico. Ver anexo 8

¹²² Comparar MDRP. "Fact Sheet- Democratic Republic of Congo." 2008.p.1 Documento Electrónico.

y posterior repatriación de los excombatientes en los siete países¹²³ que han sido afectados por este conflicto. Este enfoque se desarrolla con el propósito de no aislar las dinámicas del conflicto a un solo país, sino que por el contrario busca establecer una aproximación regional que contrarreste las causas estructurales del conflicto y neutralice su potencial desestabilizador.

2.2.4 Iniciativa europea por la democracia y los DD.HH.: La RDC ha estado inmersa en el conflicto durante más de una década, lo que ha dejado a su paso numerosas masacres de civiles, violaciones sistemáticas de mujeres como instrumento de guerra, reclutamiento forzado, participación activa de la población infantil en el conflicto como niños soldados y desplazamiento forzado de la población, especialmente en la region oriental del país¹²⁴.

En este contexto, se convierte en prioritaria la promoción del respeto a los DD.HH. particularmente al este del país debido a que la región necesita la sensibilización y fortalecimiento del respeto a las minorías étnicas ya que las confrontaciones interétnicas se han convertido en un factor estrechamente vinculado al crecimiento de las tensiones entre la población y los grupos beligerantes. Así mismo, la contribución realizada por parte de la UE hacia la RDC trasciende al propiciar las condiciones para el surgimiento y fortalecimiento de la sociedad civil, necesaria para “legitimar y limitar la autoridad y el poder público”¹²⁵. Bajo esta perspectiva, este instrumento comunitario es fundamental para las políticas de prevención de crisis y estabilización post-conflicto en la RDC, pues pretende realizar un acercamiento a las causas más profundas de las inestabilidades en el país.

¹²³República Democrática del Congo, Rwanda, Angola, Burundi, Uganda, República Centro Africana, y Republica del Congo. Ver anexo 9.

¹²⁴Comparar High Commissioner for Human Rights. “The Human Rights Situation in the Democratic Republic of Congo (DRC) During the period January to June 2007”. 2007. P.2. Documento electrónico.

¹²⁵ Ver Busumtwi-Sam, James. “Development and Peacebuilding: Conceptual and Operational Deficits in International Assistance”. En *Durable Peace: Challenges for Peacebuilding in Africa*.2004, p.334. Traducción libre del autor.

2.3 MECANISMOS UTILIZADOS EN LA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y ALCANCE DE UNA PAZ SOSTENIBLE EN EL CONTINENTE AFRICANO.

2.3.1 Fondo de paz africana. La vinculación y el creciente compromiso de la UE por mantener la paz y la estabilidad en el continente africano, ha conducido al fortalecimiento de la cooperación con los Estados Africanos y sus organizaciones, especialmente con la Unión Africana, la cual ha planteado un continuo interés en recibir un apoyo de la UE a sus propias operaciones de mantenimiento de paz.

Con este propósito se conformó en el 2003 el Fondo de Paz africana, en el seno de la UE, brindando un apoyo financiero de 250 millones de euros, incrementado a 440 millones hasta la fecha, a la Arquitectura de paz y seguridad africana.¹²⁶ En efecto, el FPA constituye uno de los instrumentos más progresistas de la UE con relación a la gestión de crisis y conflictos, pues está configurado de acuerdo a las necesidades y parámetros estratégicos propios de los países africanos y no con base en la agenda de seguridad planteada por la UE. Este esquema refuerza las potencialidades de los esquemas de seguridad colectiva del continente africano y hace tangibles el despliegue de operaciones de paz con contingentes propios.

Sin embargo, las bases institucionales de la UA son aún insuficientes para actuar en concordancia con las necesidades de seguridad y defensa que tiene África, teniendo en cuenta que es el continente con más crisis activas y conflictos latentes.¹²⁷ De otra parte, la FPA contempla sólo dispositivos militares, dejando de lado una aproximación comprehensiva y multidimensional de los conflictos, negando de esta forma las múltiples causas que complejizan las situaciones de crisis y que a la vez contradice la visión de la UE con relación a la prevención y gestión de crisis, pero que ante todo reitera el deseo de hacer la paz por africanos para africanos.

¹²⁶Comparar Pirozzi, Nicoleta. "EU Support to African Security Architecture: funding and training components." *Ocasional Paper No. 76*, 2009. Pg. 19. Documento electrónico.

¹²⁷Comparar Heidelberg Institute for International *Conflict Research*. "Conflict barometer 2008". 2008. p. 5. Documento Electrónico.

3. LA UE EN LA RDC: UNA CONTRIBUCIÓN SIGNIFICATIVA A LA OPERACIONALIZACIÓN DE LA ACCIÓN EXTERIOR.

La creciente participación de la UE como actor global a través de sus instrumentos de prevención y gestión de conflictos durante la última década, demuestra la configuración de una identidad europea en el ámbito de la seguridad y defensa internacional. En efecto, la creación e implementación de mecanismos de diversa índole, evidencia que la UE ha trascendido su vocación de poder económico y civil para demostrar que cuenta con las estructuras y capacidades necesarias para hacer frente a la naturaleza compleja de las situaciones de crisis y conflictos del siglo XXI.

En este contexto, el año 2003 marca la inauguración de las capacidades operacionales del segundo pilar y su coordinación con los demás dispositivos de la acción exterior en dos regiones diametralmente opuestas, por un lado los balcanes con operaciones en Macedonia y Bosnia Herzegovina, y por otro lado África subsahariana con el despliegue de contingentes en la RDC. Sin embargo, son las acciones de la UE en la RDC las que serán consideradas a lo largo de este capítulo para analizar su nivel de influencia y su contribución a los dispositivos y misiones de prevención de conflictos y gestión de crisis lanzados por Bruselas.

3.1 DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA OPERACIONAL DE LA UE EN GESTIÓN DE CRISIS Y CONFLICTOS BAJO EL MARCO DE LA PESD.

La puesta en marcha de las operaciones militares en los Balcanes durante el periodo 2003-2004¹²⁸, bajo el mandato de la OTAN y enmarcadas en los acuerdos Berlin Plus¹²⁹, da cuenta de la significativa contribución de las dos organizaciones por mantener y reforzar la seguridad y estabilidad en Europa. Sin embargo, la utilización

¹²⁸ Operación Concordia en Republica Exyugoslava de Macedonia en 2003 y EUFOR ALTHEA en Bosnia Herzegovina en el 2004.

¹²⁹ Los acuerdos Berlín Plus: adoptados el 17 de marzo de 2003, representan los documentos fundamentales de la asociación estratégica OTAN-UE en el ámbito de la gestión de crisis y permiten a la Alianza apoyar operaciones dirigidas por la UE en las que no participa la OTAN en su conjunto. Ver Consejo de la Unión Europea. “Acuerdos Berlín Plus” 2003. Documento Electrónico.

de los medios logísticos y militares de la OTAN establece profundas limitaciones para la autonomía operacional de la PESD.

Razón por la cual el lanzamiento de la operación Artemis en la RDC reivindica la autonomía operacional europea, poniendo a prueba la coordinación entre las estructuras institucionales y los contingentes desplegados en el terreno por los Estados Miembros. Estados que a su vez muestran voluntad de equilibrar sus intereses geoestratégicos para la formación de consensos que permitan establecer estrategias europeas de despliegue conjunto.

Bajo esta óptica, la UE insta a la participación de todos los Estados miembros en las operaciones del pilar intergubernamental, especialmente en las operaciones de carácter militar en las cuales es necesario un alto número de efectivos. No obstante, es precisamente en esta situación en la cual los Estados evalúan el despliegue de sus capacidades militares y logísticas frente a sus intereses nacionales en el país y su vocación militar o civil. De esta manera, se evidencia que la participación de los estados miembros puede ser amplia o mínima, dependiendo del escenario en donde se lleven a cabo las operaciones de gestión de crisis, generando un alto nivel de flexibilidad al interior de la UE que fortalece la autonomía de la misma.

Es así como la autonomía operacional fuerza a la UE a generar progresos en la concepción y utilización de los instrumentos de gestión de crisis concordantes con los intereses y capacidades de los Estados miembros. Esta característica se destaca en las subsiguientes operaciones de la PESD, como en la EUFOR Tchad/RCA, la cual es la más grande y multinacional operación de la UE en Africa, involucrando 3,700 tropas. 23 Miembros de la UE fueron representados en los cuarteles operacionales y 16 estuvieron en el terreno.¹³⁰ Escenario en donde también se vislumbra los intereses de Francia en la región al enviar 2000 efectivos¹³¹ a la vez que deja claro su liderazgo militar con el nombramiento de comandante de las fuerzas y la localización del centro de operaciones en París. Pese al marcado interés de Francia, también sobresale la amplia participación de Irlanda en la misión, mediante el

¹³⁰Comparar Operaciones de la PESD. “EUFOR Tchad/RCA.” Documento Electrónico.

¹³¹Comparar Bjoern, H. Seibert. “African Adventure? Assessing the European Union’s Military Intervention in Chad and the Central African Republic” 2007. p.7 Documento Electrónico.

nombramiento del comandante de operaciones y el envío de 400 tropas al terreno, estableciendo su deseo de involucrarse aún más en este tipo de operaciones conjuntas.

Esto a diferencia del caso que presenta el Reino Unido, Estado que a pesar de contar con un amplio potencial militar, realiza su primera participación de gran envergadura en la misión la EU NAVFOR Somalia¹³² en el 2008, en la cual evidencia sus capacidades navales que a la vez constituyen un nuevo instrumento para la PESD o en la misión civil de policía EUPOL COPPS¹³³ en donde refleja sus intereses estratégicos y motivaciones históricas en la región mediante el liderazgo de la asistencia técnica en el terreno.

3.2 ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL Y COMPREHENSIVO DE LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS Y CONFLICTOS.

El despliegue de mecanismos comunitarios e intergubernamentales utilizados para hacer frente a la crisis en la RDC permite afirmar que la UE posee una arquitectura funcional para ser operacionalizada en las diferentes etapas de los conflictos. En efecto, el uso de instrumentos humanitarios, políticos, económicos, civiles y militares permiten una aproximación a los diferentes factores que afectan la dinámica del conflicto e identifica sus causas subyacentes.

De esta manera, la UE identifica las necesidades específicas del país en cuestión, llevando a la formulación e implementación de acciones a través de sus estructuras comunitarias e intergubernamentales. Estructuras que interactúan entre sí para realizar una actuación complementaria, utilizando mecanismos de corto y largo plazo, con capacidades de reacción rápida y procesos para la creación de condiciones de seguridad de sostenibles.

Así mismo, esta concepción multidimensional de la UE hacia las crisis y conflictos ha derivado en la flexibilización de las estructuras y los procedimientos implementados durante las misiones. Esto se debe a que los conflictos están en

¹³² Operación militar de la UE para contribuir a la prevención y represión de actos de piratería y robo armado en la costa Somalí.

¹³³ Misión de asistencia a la policía en los territorios palestinos.

constante mutación, modificando las estructuras sociales y políticas establecidas, creando coyunturas que deben ser enfrentadas a través de mecanismos modificados para adaptarse ante las nuevas condiciones pero que simultáneamente generen procesos sostenibles en el largo plazo. Caso que se hace tangible en las misiones de policía implementadas en la RDC, las cuales han tenido modificaciones en sus periodos y marcos de acción tras la identificación de nuevas necesidades que deben ser afrontadas para la sólida construcción de las estructuras y capacidades policiales en la RDC.

Experiencia que se traslada a la misión de policía en los territorios palestinos EUPOL COPPS, la cual ha sido modificada¹³⁴ para ampliar su rango de alcance y de esa forma fortalecer la asistencia para evitar que la continua fluctuación de los enfrentamientos lleve al colapso de esta operación.

3.3 REGIONALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ COMO MEDIO PARA FORTALECER SUS PROPIAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE CRISIS Y CONFLICTOS.

La naturaleza regional del conflicto congolés indujo a la creación de mecanismos por parte de la UE que trascendieran las fronteras nacionales y permitieran fortalecer las iniciativas regionales y capacidades locales de prevención de conflictos y gestión de crisis. Enfoque bajo el cual la UE intensificó su cooperación con los organismos regionales africanos como la UA¹³⁵, para constituir esquemas de seguridad propios gracias a que los actores regionales entienden de primera mano las necesidades y las causas que originan los conflictos debido a su proximidad histórica, social y cultural con las partes en conflicto¹³⁶.

¹³⁴ Ver Consejo de la UE. “Acción Común del Consejo 2008/958/PESC del 16 de Diciembre de 2008 relativa a la Misión de Policía de la UE para los territorios Palestinos.” 2008. Documento Electrónico.

¹³⁵ Comparar Pirozzi, Nicoleta. “EU Support to African Security Architecture: funding and training components.” p. 27. Documento electrónico.

¹³⁶ Comparar Franke, Benedikt. “In Defense of Regional Peace Operations in Africa” 2006. p. 2. Documento Electrónico.

Estos mecanismos ya han sido aplicados en el continente africano en el caso de la compleja crisis en Darfur, a través de la misión de apoyo cívico militar AMIS, a la operación llevada a cabo por la UA y la ONU y que puso a prueba el potencial de la FPA.

Por otra parte, este esquema de regionalización de las operaciones de paz¹³⁷ se repite en las acciones implementadas a través de la Misión de Monitoreo de Aceh, en la cual la ASEAN presentó una activa participación y contribución al proceso de paz, mediante acciones de mediación, extendiendo de esta forma las capacidades de gestión previstas en el caso africano.

3.4 LEGITIMIDAD DE LAS OPERACIONES DE LA PESD OTORGADA BAJO MANDATO DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL CONSENTIMIENTO DE LOS GOBIERNOS NACIONALES EN DONDE SE REALIZAN LAS MISIONES.

La participación de la UE en el escenario internacional se ha caracterizado por “respetar, defender y desarrollar el Derecho internacional.”¹³⁸. Bajo esta concepción, se puede afirmar que la UE reconoce el mandato de la ONU en la gestión de crisis y conflictos tras establecer como objetivo de la PESC en el Tratado de la UE “el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.”¹³⁹, el cual brinda a su vez un sólido marco de seguridad para los instrumentos de la UE.

En este contexto, el despliegue de las operaciones militares por parte de la UE se encuentra supeditado a la legitimación que le otorga el Consejo de Seguridad mediante sus resoluciones para hacer uso de la fuerza y a actuar en forma complementaria al mandato de la ONU. Este esquema se concreta en las dos operaciones militares llevadas a cabo en la RDC, las cuales además de ser autorizadas

¹³⁷ Concepto planteado por la Naciones Unidas en la Agenda para la paz de 1992.

¹³⁸ Ver Solana, Javier - Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. “Una Europa Segura en un Mundo mejor”, 2003 p. 9. Documento Electrónico.

¹³⁹ Ver Tratado de la UE, “Título v sobre las disposiciones relativas a la PESC”. Artículo 11

por el Consejo de Seguridad contribuyeron de forma sustancial en la asistencia y refuerzo de la operación de mantenimiento de paz desplegada en el país. De esta forma, las subsiguientes misiones realizadas por la UE, EU NAVFOR Somalia y EUFOR Tchad/RCA, se inscriben también en esta lógica de cooperación con la ONU en asuntos de seguridad internacional, lo cual refleja el interés de fortalecer el multilateralismo y la promoción del Derecho internacional como parte de su acción exterior.

Por otra parte, el despliegue de las misiones enmarcadas en el segundo pilar se realizó bajo el pleno consentimiento de las autoridades del país. Este acuerdo manifiesta el interés de las partes interesadas a recibir asistencia de parte de la UE, lo que permite una mayor coherencia de los mecanismos implementados en el terreno con el objetivo de reestablecer o mantener la paz según las necesidades específicas del entorno, al igual que hace posible la coordinación y colaboración para que las medidas implementadas sean viables y sostenibles.

4. CONCLUSIONES

El abordaje del complejo conflicto presente en la República Democrática del Congo por parte de la Unión Europea, representa la concreción de una perspectiva europea de aproximación multidimensional y comprehensiva a la gestión de crisis y conflictos mediante la implementación de un amplio espectro de dispositivos diseñados para las múltiples fases del conflicto. Esta particular visión de contribuir a la construcción de la paz, en un país caracterizado por su fragilidad y por una dinámica que amenaza con el desbordamiento del conflicto, establece serios desafíos institucionales y operacionales que afectan profundamente la coherencia y efectividad de las acciones europeas.

Es así como, la intrincada estructura de funcionamiento de la acción exterior europea referente a la prevención y gestión de conflictos, induce a la Organización a establecer una intensa coordinación entre sus órganos comunitarios e intergubernamentales mientras que simultáneamente se establecen consensos entre los Estados miembros para concretar estrategias de despliegue conjunto. En efecto, estos factores de carácter institucional han conducido a la configuración de estructuras complementarias que profundizan en la concepción ampliada de los temas de seguridad internacional, lo que permite desplegar acciones transversales que se adaptan a las necesidades específicas de los conflictos.

En este contexto, el despliegue de las acciones europeas en la RDC ha puesto a prueba la capacidad de la organización a conducirse de forma articulada y coherente en un escenario inestable. Y es que tras cinco años de participación activa de la UE como actor clave en la volátil dinámica del conflicto congolés, su intervención en el país ha generado resultados heterogéneos en cuanto a la estabilización y consecución de una paz sostenible.

En primer lugar, las limitaciones inherentes a las operaciones militares impidieron la neutralización completa del mosaico de fuerzas rebeldes, las cuales se situaron fuera del alcance geográfico de las misiones dejando latente el resurgimiento violento del conflicto. Sin embargo, a nivel institucional, éstos despliegues

demonstraron la voluntad política de los Estados miembros reafirmando su interés en coordinar sus intereses nacionales con las prioridades estratégicas de la Unión. Por otra parte, en la dimensión operacional el despliegue de mecanismos civiles, comunitarios e intergubernamentales, concede a la gestión de crisis un mayor grado de flexibilidad frente a las coyunturas. En este sentido, esta característica hace posible adaptar los objetivos de las misiones a las necesidades específicas de la situación y reconocer las causas estructurales del conflicto, constituyendo un marco más propicio para la creación de condiciones de seguridad que aseguren una paz sostenida y perdurable.

Bajo este panorama, se resaltó la contribución de las acciones implementadas en la RDC al inicio de la construcción de una identidad europea en materia de prevención y gestión de conflictos, con capacidades operacionales autónomas, en línea con las disposiciones del derecho internacional y promotora de esquemas de seguridad locales.

En efecto, la coordinación y la coherencia entre los factores institucionales y operacionales determinan la puesta en marcha y el alcance de las acciones de prevención y gestión de conflictos en la República Democrática del Congo, de forma tal que la implementación de las medidas de la UE ha estado presente en las diferentes etapas del conflicto, respondiendo a las necesidades específicas que este plantea y la dinámica del mismo que oscila entre el plano nacional y regional. La diversidad de mecanismos europeos enfocados a la resolución de conflictos impulsó el análisis desde una perspectiva más amplia dado que los instrumentos de la UE en este ámbito trascienden del marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa configurando así, acciones de paz transversales que identifiquen y se adecuen a las causas subyacentes del conflicto.

Pese a estos progresos, las estructuras institucionales congoleesas son aún precarias, especialmente en las provincias orientales en donde el recrudecimiento de las tensiones étnicas intensificó las flaquezas de las condiciones de seguridad regionales y susceptibles de desbordarse. No obstante, este quebrantamiento de la paz no significa necesariamente que este tipo de estrategia de resolución de conflictos

deba ser desechado. Por el contrario, fortalecer las competencias de los mecanismos presentes en el país y la interoperabilidad de los equipos desplegados debe constituir un asunto prioritario para la UE.

En esta medida, para hacer viables sus objetivos y ampliar su rango de alcance para cambiar el curso de los eventos, se plantea la consolidación del papel de la Delegación de la Comisión Europea en el país para propender por una mejor coordinación entre todos los donantes y así asegurar que todos los esfuerzos se encuentran focalizados hacia una misma dirección, ya que de no ser así, la multiplicidad de acciones con diferentes orientaciones minarían aún más la fragil estabilidad alcanzada en el país.

Por otra parte, la UE deberá mantener en el país sus instrumentos de prevención y gestión de conflictos por un periodo prolongado que asegure la sostenibilidad de las medidas implementadas más allá del periodo de transición y así consolidar la estabilidad y la paz en el país.

El desarrollo de la acción exterior de la Unión Europea enfocada a los asuntos de prevención de conflictos y gestión de crisis ha presentado significativos avances institucionales y operacionales. Sin embargo, los despliegues de misiones realizados por la UE desde el lanzamiento de la Estrategia Europea de Seguridad en el año 2003, esbozan la necesidad de una evaluación de los progresos reales que se han presentado tras su implementación en los diferentes escenarios y de esta manera edificar un modelo de seguridad colectiva con un mayor grado de cohesión institucional que redundará en una mayor coordinación y coherencia operacional de las misiones y operaciones de gestión de crisis y mantenimiento de la paz que la UE lleve a cabo y que a su vez sean capaces de adaptarse a los nuevos requerimientos de la comunidad internacional para la protección de la seguridad internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Ali, Taisier Mohamed Ahmed. *Durable peace: challenges for peacebuilding in Africa*. Toronto: University of Toronto Press, 2004.
- Diez de Velazco, Manuel. *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos S.A, 1999.
- Findlay, Trevor. *The use of force in UN peace operations*. New York: Oxford University Press, 2002.
- Furley, Oliver *Ending Africa's wars: progressing to peace*. Aldershot: Ashgate, 2006.
- Jideofor Adibe. *The democratic republic of Congo from peace rhetoric to sustainable political stability*. London: Adonis & Abbey Publishers, 2007.
- Keohane, Robert Owen. *Instituciones internacionales y poder estatal: ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- Keohane, Robert Owen. *Después de la hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Nest, Michael; Grignon, François y Kisangani Boulder, Emizet. *The Democratic Republic of Congo: Economic dimensions of war and peace*. London: Lynne Rienner Publishers, 2006.
- Zaalberg, Thijs Brocades. *Soldiers and civil power: supporting or substituting civil authorities in modern peace operations*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2006.

Capítulos o artículos en libros

Barbé, Esther. “La PESC: desafíos políticos y límites institucionales”. En: Barbé, Esther (coord.). *Politica exterior europea*. Barcelona: Editorial Ariel, 2000. 107-128.

Downs, George y Stephen J. Stedman. “Evaluation Issues in Peace Implementation”. En: Cousens, Elizabeth M; Rothchild, Donald y Stedman, Stephen (eds.). *Ending Civil Wars: The Implementation of Peace Agreements*. Boulder: Lynne Rienner, 2003. 43–69.

Gonzalez, Alfonso. “La política de defensa de la Unión Europea”. En: Barbé, Esther (coord.). *Politica exterior europea*. Barcelona: Editorial Ariel, 2000. 129-155.

Grasa, Rafael. “La cooperación para el desarrollo de la comunidad europea: naturaleza, mecanismos y políticas”. En: Barbé, Esther (coord.). *Politica exterior europea*. Barcelona: Editorial Ariel, 2000. 55-81.

Hugo, Jean-François “République démocratique du Congo”. En: Balencie, Jean-Marc y de La Grange, Arnaud (coords.). *Les nouveaux Mondes rebelles*. Paris : Éditions Michalon, 2005. 227-241.

Keen, David, “War and Peace: What’s the Difference?”. En: Adekeye Adebajo y Chandra Lekha Sriram (eds). *Managing Armed Conflicts in the Twenty-first Century*. London: Frank Cass, 2001. 1-22.

Pi, Monserrat. “Los derechos humanos en la acción exterior de la Unión Europea”. En: Barbé, Esther (coord.). *Politica exterior europea*. Barcelona: Editorial Ariel, 2000. 83-105.

Artículos en publicaciones periódicas académicas.

Ahmed, Salman. "No size fits all". *Foreign Affairs*. (January-February 2005). Consulta realizada en febrero de 2009. Disponible en la página web: <http://www.foreignaffairs.com/articles/60459/salman-ahmed/no-size-fits-all>

Autesserre, Séverine. "D.R. Congo: Explaining Peace Building Failures, 2003 – 2006". *Review of African Political Economy*, Vol. 113, No. 34. (2007):423-442.

_____. "Local violence, National Peace post-war 'settlement in the Eastern D.R. Congo". *African Studies Review*. Vol. 49, No. 3. (2006):1-29.

_____. "The Trouble with Congo – How Local disputes fuel regional violence". *Foreign Affairs*, Vol. 87, No. 3. (May- June 2008):94-110.

Bouvier, Paule y Englebert, Pierre. "Congo's implausible democracy". *Foreign Policy*. (July 2006). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=3535

De Koning, Ruben. "Resource–conflict links in Sierra Leone and the Democratic Republic of the Congo" *SIPRI Insights on Peace and Security*. No. 2008/2. (October 2008): 1-20. Consulta realizada en marzo de 2009. Disponible en la página web: http://books.sipri.org/product_info?c_product_id=364

"The Failed States Index 2008". *Foreign Policy*. (July/ August 2008). Consulta realizada en abril de 2009. Disponible en la página web: http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=4350

"The Failed States Index 2009". *Foreign Policy*. (June 2009). Consulta realizada en junio de 2009. Disponible en la página web: http://www.foreignpolicy.com/articles/2009/06/22/the_2009_failed_states_index

Franke, Benedikt. "In Defense of Regional Peace Operations in Africa". *The Journal of Humanitarian Assistance*, (February 26th, 2006): 1-14. Consulta realizada en marzo de 2009. Disponible en la página web: <http://jha.ac/2006/02/26/in-defense-of-regional-peace-operations-in-africa/>

Ginifer, J. "Eyewitness: Peacebuilding in the Congo: Mission Impossible?". *International Peacekeeping*, Vol. 9, No. 3. (Fall 2002):121-128.

Herbst, Jeffrey y Mills, Greg. "There is no Congo". *Foreign Policy*. (March 2009). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=4763

Jervis, Robert. "Security Regimes". *International Organization*, Massachusetts Institute of Technology. Vol.36, No. 2. (Spring 1982): 357-378.

Kavanagh, Michael. "Letter from Goma: An implausible savior". *Foreign Affairs*. (April 29th, 2009): Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.foreignaffairs.com/features/letters-from/letter-from-goma-an-implausible-savior>

Keohane, Robert Owen. "International Institutions: can interdependence work?". *Foreign Policy*. No. 110. (Spring 1998): 82-96.

Schrank, Delphine, "68 million congolese can't be wrong". *Foreign Policy*. (April 2009). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=4803

Stewart, Emma, "Capabilities and Coherence? The Evolution of European Union Conflict Prevention". *European Foreign Affairs Review*. Vol 13. (2008): 229-253.

Vergara, José Antonio. “Capacidades militares al servicio de la Estrategia Europea de Seguridad”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. núm.9. (octubre de 2008): 1-23. Consulta realizada en marzo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N9/pdf/artvergara9.pdf>

Artículos en publicaciones periódicas no académicas.

“Annan: more troops needed for DRC”, *CNN International*. 2004 (August 17, 2004). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://edition.cnn.com/2004/WORLD/africa/08/16/un.congo/>

“DR Congo peacekeepers can leave”, *BBC News*. 2004 (9 February 2004). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/3472063.stm>

“Rebels join new army in DR Congo”, *BBC News*. 2003 (8 December 2003). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/3301621.stm>

Meldrum, Andrew. “100,000 flee fresh fighting in Congo”, *The Guardian*. 2004 (21 December 2004). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.guardian.co.uk/world/2004/dec/21/congo.andrewmeldrum>

Sullivan, Kevin. “First vote in decades tests Congo’s fragile truce”, *The Washington Post*. 2006 (22 June 2006). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.washingtonpost.com/wpdyn/content/article/2006/06/21/AR2006062101927.html>

Winter, Joseph. “Relief at peaceful Congo election”, *BBC News*. 2006 (31 July 2006). Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/5230662.stm>

Otros Documentos

Amnesty International. “Democratic Republic of Congo: Making a Killing; The Diamond Trade in Government-Controlled DRC”. London: Amnesty International, 2002.

Batt, Judy y Lynch, Dov. “What is a ‘failing state’, and when is it a security threat? ‘Think-Piece’ to provoke discussion in Session 1: failing states and the EU’s security agenda”. Bruselas: Instituto de Estudios en Seguridad, 2004.

Biava, Alessia. “L’Union européenne, acteur global?: Potentialités et limites de la PESC et de la PESD”. Ginebra: Instituto europeo de la Universidad de Ginebra, septiembre 2005.

Bjoern, H. Seibert. “African Adventure? Assessing the European Union’s Military Intervention in Chad and the Central African Republic”. Massachusetts Institute of Technology Security Studies Program Working Paper, November 2007. Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://web.mit.edu/ssp/program/working.html>

Cia FactBook. “Democratic Republic of Congo” Consulta realizada en abril de 2009. Disponible en la página web: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/CG.html>

Comisión Europea – Europeaid. “EuropeAid – El desarrollo a través de la cooperación multilateral” Consulta realizada en febrero de 2009. Disponible en la página web: http://ec.europa.eu/policies/index_es.htm#

Comisión Europea. *Europa en el mundo: Trabajar para la paz, la seguridad y la estabilidad*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2007.

_____. “Overview of ACP-EC-Partnership Agreement (“The Cotonou Agreement”).” Consulta realizada en febrero de 2009. Disponible en la página web: http://ec.europa.eu/development/geographical/cotonouintro_en.cfm.

_____. “Políticas de la Unión Europea”. Consulta realizada en febrero de 2009. Disponible en la página web: http://ec.europa.eu/policies/index_es.htm#

_____. “Comunicación de la Comisión sobre la Prevención de Conflictos”, COM(2001) 211 final. Bruselas: Comisión Europea, 11 de Abril de 2001.

_____. *Informe anual de la Comisión europea sobre el Instrumento de Estabilidad en 2007*, Bruselas: Comisión Europea, 2008.

_____. “Hacia una respuesta de la UE a las situaciones de fragilidad-participando en ambientes difíciles para el desarrollo sostenible, la estabilidad y la paz”. Bruselas: Comisión Europea, 2007.

_____. “Comunicación de la Comisión al Consejo y el Parlamento Europeo. Un Concepto para el apoyo de la Comunidad Europea para la Reforma de Sector de Seguridad. COM (2006) 253 final”. Bruselas: Comisión Europea, 2006.

Consejo de la Unión Europea. “Eufor Congo , Who is Who”. Consulta realizada en abril de 2009. Disponible en la página web: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?id=1095&lang=en>

_____. “Operaciones de la PESD. “EUFOR Tchad/RCA”. Consulta realizada en marzo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?id=1366&lang=en>

_____ . “Acción común del Consejo 2003/423/PESC del 5 de junio de 2003 sobre la operación militar de la Unión Europea en la República Democrática del Congo”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2003.

_____ . “Acción Común del Consejo 2004/494/PESC del 17 de Mayo de 2004 relativa al apoyo de la UE al establecimiento de un Unidad de Policía Integrada en la República Democrática del Congo”. Bruselas: Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2004.

_____ . “Acción Común del Consejo 2004/847/PESC de diciembre 9 de 2004”. Bruselas: Bruselas: Consejo de la Unión Europea 2004.

_____ . Acción Común 2005/355/PESC de 2 de mayo de 2005, por la que la UE se compromete a prestar asesoramiento y asistencia a las autoridades congoleesas en materia de seguridad, a fin de contribuir al buen término de la integración del ejército en la RD del Congo (Misión EUSEC RD Congo).”

_____ . “Acción Común 2005/868/PESC de 1 de diciembre de 2005, que modifica la anterior en lo referente a la ejecución de un proyecto de asistencia técnica relativo a la mejora de la cadena de pagos del Ministerio de Defensa de la RDC”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2005.

_____ . “Acción común del Consejo 2006/319/PESC del 27 de Abril del 2006. Por la cual se establece el lanzamiento oficial del proceso de planeacion de la operación”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2006.

_____ . “Acción Común del Consejo 2006/913/PESC del 7 de diciembre de 2006 por la cual se modifica y extiende la Acción Común del Consejo 2004/847/PESC de la Mision de Policia de la UE en Kinshasa relativa a la Unidad de Policía Integrada (EUPOL Kinshasa)”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2006.

_____ . “Acción Común del Consejo 2007/405/PESC del 12 de junio relativa a la Misión de Policía de la UE realizada en el marco de la reforma del sector de la seguridad (RSS) y su interfaz con la justicia en la República Democrática del Congo (EUPOL RD Congo)”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2007.

_____ . Acción Común del Consejo 2008/485/PESC del 23 de junio de 2008 mediante la cual se modifica la prórroga de la acción común 2007/405/PESC relativa a la misión de policía de la UE desplegada en el marco de la reforma del sector de la seguridad y su interacción con la justicia en la RDC (EUPOL RD Congo)”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2008.

_____ . “Civil-Military Co-operation (CIMIC) Concept for EU-Led Crisis Management Operations. ESDP/PESD COSDP 67”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2002.

_____ . “*Military Headline Goal 2010*, Document no. 15863/04.” Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2004.

_____ . “*Civilian Headline Goal 2008*, Document no. 15863/04.” Bruselas: Consejo de la Unión Europea, diciembre 2004.

_____ . “Background DRC Elections 2006. EU support to the DRC during the election process”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2006.

_____ . “EUPOL-KINSHASA The first European Police mission in Africa”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2006

_____ . “EUPOL RD Congo”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2006.

_____ . “Posición común del Consejo 2005/304/PESC del 12 de abril de 2005”. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 2005.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. “Resolución de Consejo de Seguridad 1484 (2003)”. Nueva York, 2003.

_____ . “Resolución del Consejo de Seguridad 1671 del 25 de abril de 2006”, Nueva York, 2006.

Delegación de la Comisión Europea en la República Democrática del Congo. “Country Strategy Paper 2003-2007”. 2002.

Delegación de la Comisión Europea en la República Democrática del Congo. “Country Strategy Paper 2008-2013”. 2007.

European Commission, External Relations Directorate-General, *Faster and more united? The debate about Europe’s crisis response capacity*. Luxembourg: European Communities’ Publications Office, 2006.

European Commission Humanitarian Office- ECHO. “Aid in Action. Democratic Republic of Congo”. Consulta realizada en marzo de 2009. Disponible en la página web: http://ec.europa.eu/echo/aid/sub_saharian/rdc_en.htm

Faria, Fernanda. “La gestion de crises en Afrique Subsaharienne. Le rôle de l’Union européenne”. Occasional Paper No. 55, novembre 2004. Paris : Institut d'Etudes de Sécurité, 2005.

Fund For Peace, “The Failed States Index 2006”, Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en el sitio Web: http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=104&Itemid=324

Fund For Peace, "The Failed States Index 2007", Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en el sitio Web: http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=229&Itemid=366

Gasparini, Giovanni (et al). "Developing EU Civil Military Co-ordination: The Role of the new Civilian Military Cell" *Joint Report by ISIS Europe and CeMiSS*. Bruselas: ISIS, 2006. Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en el sitio Web: http://www.isis-europe.org/pdf/reports_10.pdf

Gilvert, Marie. "Monitoring a region in crisis: The European Union in West Africa". Chaillot Paper No. 96, January 2007. Paris : Institut d'Etudes de Sécurité , 2007.

Glière, Catherine. "EU security and defense". Core documents 2006, volume VII. Chaillot Paper No. 98, (March 2007). Paris : Institut d'Etudes de Sécurité, 2007.

Global Witness, "Same Old Story: Background Study on Natural Resources and the DRC". Washington: Global Witness, June 2004. Consulta realizada en noviembre de 2008. Disponible en la página web: <http://www.globalwitness.org/reports/show.php/en.00054.html>

_____. "Rush and Ruin: The Devastating Mineral Trade in Southern Katanga, DRC". Washington: Global Witness, September 2004. Consulta realizada en noviembre de 2008. Disponible en la página web: <http://www.globalwitness.org/reports/show.php/en.00061.html>

Goerens, Charles. "Sécurité et Développement de l'Afrique: une nouvelle approche pour l'UE" Cahier de Chaillot No. 99, (Avril 2007). Paris : Institut d'Etudes de Sécurité, 2007.

Gourlay, Catriona (et al). "Civilian crisis management: the EU Way". Chaillot Paper No. 90, (november 2006). Paris : Institut d'Etudes de Sécurité, 2006.

Grevi, Giovanni. "Pioneering foreign policy: The EU Special Representatives". Chaillot Paper No. 106, Paris: Institut d'Etudes de Sécurité, 2007.

Heidelberg Institute for International *Conflict* Research. "Conflict barometer 2008". 2008. Consulta realizada en: diciembre de 2008. Disponible en la página web: <http://hiik.de/en/konfliktbarometer/index.html>

Hoebeke Hans; Carette, Stéphanie y Vlassenroot, Koen. "EU support to the Democratic Republic of Congo". *L'action de l'Europe en Afrique*, Centre d'analyse stratégique, Paris, 2007, 52-71. Consulta realizada en: abril de 2009. Disponible en la página web: http://www.irri-kiib.be/papers_afr.html

Internal Displacement Monitoring Centre- IDMC. *A profile of the internal displacement situation: Democratic Republic Of The Congo*. Compilation of the information available in the Global IDP Database of the Norwegian Refugee Council. Ginebra, 20 Mayo 2003.

_____ . *A profile of the internal displacement situation: Democratic Republic Of The Congo*. Compilation of the information available in the Global IDP Database of the Norwegian Refugee Council. Ginebra, 25 octubre 2004.

_____ . *A profile of the internal displacement situation: Democratic Republic Of The Congo*. Compilation of the information available in the Global IDP Database of the Norwegian Refugee Council. Ginebra, 29 julio 2005.

_____ . *A profile of the internal displacement situation: Democratic Republic Of The Congo - Escalating displacement in North Kivu despite ceasefire agreement..* Ginebra, 30 septiembre, 2008.

_____ . *A profile of the internal displacement situation: Democratic Republic of the Congo - Some 40,000 flee ongoing fighting every month.* Ginebra, 1 marzo 2006.

_____ . “Democratic Republic of the Congo: Escalating Displacement In North Kivu Despite Ceasefire Agreement A Profile Of The Internal Displacement Situation”, Norwegian Refugee Council. 30 September 2008. Consulta realizada en: mayo de 2009. Disponible en la página web:<http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900sid/STRI-JYNQR?OpenDocument>

International Crisis Group. “The Inter–Congolese Dialogue: Political negotiation or game of Bluff”. *Africa Report N° 57, Nairobi/Brussels, 2001.*

_____ . “The Kivus: Forgotten Crucible of the Congo Conflict”. *Africa Report N° 56, Nairobi/Brussels, 2003.*

_____ . “The Congo's transition is failing: crisis in the Kivus”, *Africa Report N°91, Nairobi/Brussels, 2005.*

_____ . “EU crisis response capability revisited”, *Europe Report N°160, Brussels, 2005.*

_____ . “Security Sector Reform in the Congo”, *Africa Report N°104, Nairobi/Brussels, 2006.*

_____ . “Congo’s Elections: Making or Breaking the Peace”, *Africa Report N°108, Nairobi/Brussels, 2006.*

_____. “Congo: Consolidating the peace”, *Africa Report N°128*, Nairobi/Brussels, 2007.

_____. “Congo: Bringing peace to North Kivu”, *Africa Report N°133*, Nairobi/Brussels, 2007.

_____. “Congo: Four priorities for sustainable peace in Ituri”, *Africa Report N°140*, Nairobi/Brussels, 2008.

_____. “Congo: Five priorities for a peacebuilding strategy”, *Africa Report N°150*, Nairobi/Brussels, 2009.

_____. “A Congo action plan”, *Africa Briefing N°34*, Nairobi/Brussels, 2005.

_____. “Securing Congo’s Elections: Lessons from the Kinshasa Showdown”, *Africa Briefing N°42*, Nairobi/Brussels, 2006.

_____. “Congo: Staying Engaged after the Elections”. *Africa Briefing N°44*, Nairobi/Brussels, 2007.

International Security Information Service Europe – ISIS Europe. “EUPOL ‘Kinshasa’: testing EU co-ordination, coherence and commitment to Africa”. Brussels: ISIS Europe, 2005. Consulta realizada en: mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.isis-europe.org/index.php?page=esr>

Major, Claudia. “EU-UN cooperation in military crisis management: the experience of EUFOR RD Congo in 2006”. *Occasional Paper No. 72*. Paris : Institut d’Etudes de Sécurité, 2008.

Multi-Country Demobilization and Reintegration Program- MDRP. “Joint Supervision Mission September 27 - October 15, 2003”. 2003. Consulta realizada en: mayo de 2009. Disponible en la página web: http://www.mdrp.org/doc_rep.htm

_____ . “Quarterly Progress Report october – december 2008”. 2008. Consulta realizada en: mayo de 2009. Disponible en la página web: http://www.mdrp.org/doc_rep.htm

_____ . “Fact Sheet- Democratic Republic of Congo, March 2009” 2008. Consulta realizada en: mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.mdrp.org/drc.htm>

_____ . “Contemporary Security and Development Trends in the Great Lakes Region”. Working Paper No.4. Johannesburg: 2008. Consulta realizada en: mayo de 2009. Disponible en la página web: http://www.mdrp.org/PDFs/MDRP_Working_Paper4.pdf

Naciones Unidas. *ABC de las Naciones Unidas*. Nueva York: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 1998.

NEPAD , “African Post-Conflict Reconstruction Policy Framework”, *Governance, Peace and Security Programme, NEPAD Secretariat*, (June 2005). Consulta realizada en: febrero de 2009. Disponible en la página web: <http://www.africanreview.org/docs/conflict/PCR%20Policy%20Framework.pdf>

Pfister, Stéphane. “Les avantages comparatifs de l’Union européenne dans la gestion des crises et la sortie des conflits”. Ginebra: Instituto europeo de la Universidad de Ginebra, 2004.

Pirozzi, Nicoleta. "EU Support to African Security Architecture: funding and training components." *Ocassional Paper No. 76*. Paris : Institut d'Etudes de Sécurité, 2009.

Pole Institute and International Alert. "Natural Resource Exploitation and Human Security in the Democratic Republic of Congo." London: International Alert, 2004. Consulta realizada en: abril de 2009. Disponible en la página web:: <http://www.international-alert.org/publications/index.php?id=drc>

Presidencia del Consejo Europeo. *Conclusiones de la Presidencia del Consejo de Colonia. Anexo III. Declaración del Consejo Europeo sobre el fortalecimiento de la PESH*. Bruselas, junio3-4 1999.

_____. *Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Helsinki. Anexo IV. Informes de la presidencia del Consejo Europeo de Helsinki el sobre el fortalecimiento de la PESH y sobre el fortalecimiento de gestión de crisis no militares por parte de la UE*. Bruselas, diciembre 10-11 1999

_____. *Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Feira. Anexo I. Informes de la presidencia sobre el fortalecimiento de la PESH* Bruselas, junio 2000.

_____. *Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Gotemburgo. Anexo II. Informes de la presidencia sobre el fortalecimiento de la PESH y las tareas de prevención de conflictos*. Bruselas, 2001.

_____. *Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Salónica*. Bruselas, 2003.

Salazar, Marcela- Delegación de la Comisión Europea en Colombia. “Presentación de experta en DD.HH sobre el Instrumento de Estabilidad”. Bogotá, 2008. Inédito- Documento entregado directamente por el autor.

Solana, Javier - Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. “Una Europa Segura en un Mundo mejor”, Bruselas, 2003.

UN Mission in Democratic Republic of Congo (MONUC), “The Human Rights Situation in the Democratic Republic of Congo (DRC) During the period January to June 2007”. 2007. Consulta realizada en: abril de 2009. Disponible en la página web: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/46caafe0.html>

UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (UN OCHA). “Population Movements in Eastern DR Congo,” 31 Julio 2008. Consulta realizada en febrero de 2009. Disponible en la página web: <http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900sid/VDUXH7LUM?OpenDocument&rc=1&cc=cod>

United Nations News Service. “Top UN officials appeal for safety of civilians caught up in DR Congo fighting.” 31 Octubre 2008. Consulta realizada en mayo de 2009. Disponible en la página web: www.unric.org/index.php

Vaillant, Charlotte. “Peacebuilding in The Great Lakes: Challenges and Opportunities for the EU in the DRC.” London: International Alert, 2007. Consulta realizada en: enero de 2009. Disponible en la página web: <http://www.international-alert.org/publications/index.php?id=drc>

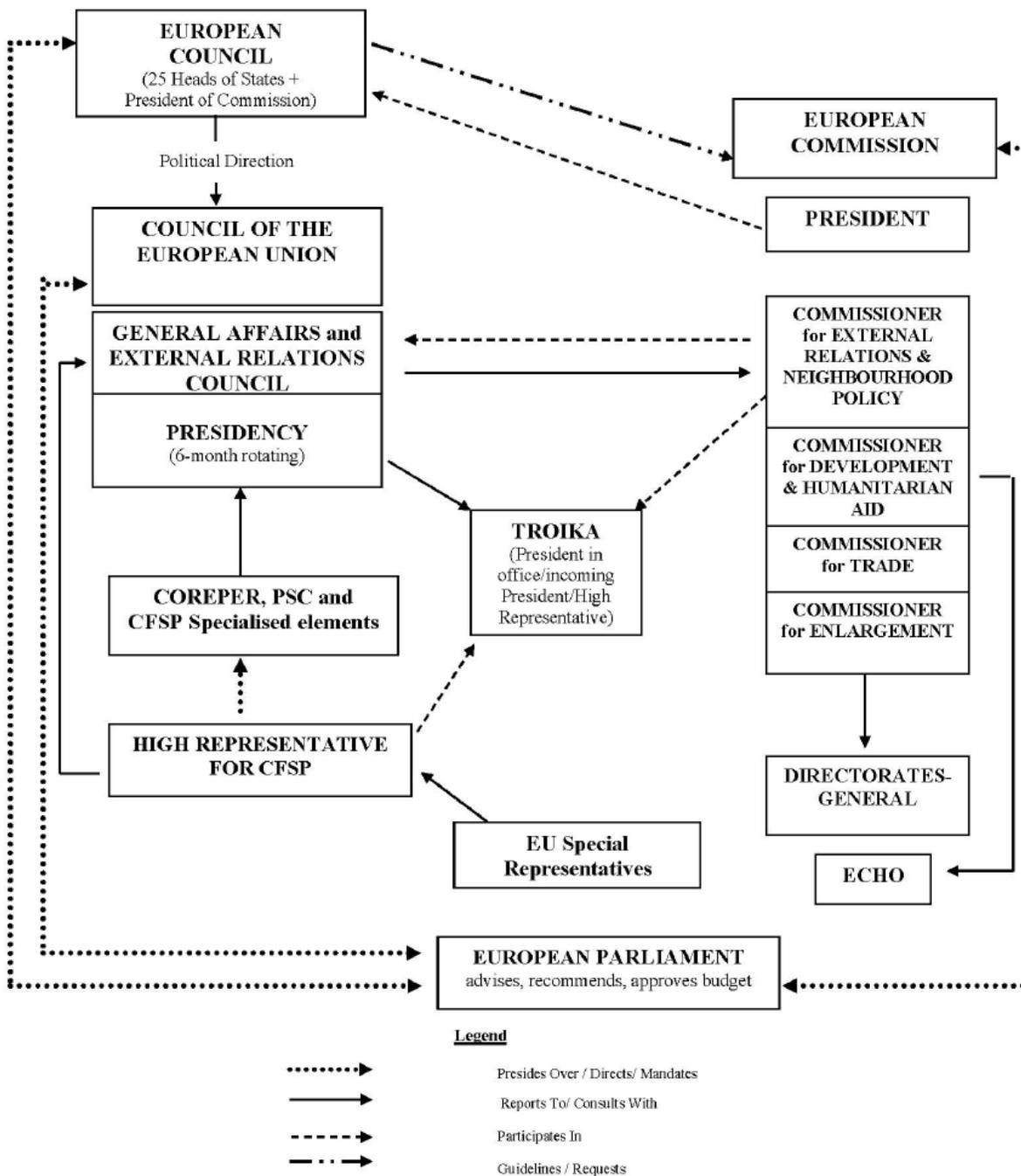
Vlassenroot, Koen, and Timothy Raeymaekers. “Conflict and Social Transformation in Eastern DR Congo”. Gent: University of Gent, Conflict Research Group, 2004.

Anexo 1. Instrumentos de la Comisión Europea para la respuesta a las crisis.

| Instrumento | Acciones Posibles. |
|---|--|
| <i>Ayuda Humanitaria</i> | <p><u>Corto Plazo:</u> Alivio de emergencias, Rehabilitación de emergencias, reconstrucción y protección civil.</p> <p><u>Largo Plazo:</u> Preparación frente a desastres, servicios a poblaciones de refugiados.</p> |
| <i>Protección Civil</i> | Apoyo y facilitación de la asistencia de a la protección civil europea en el caso de grandes desastres |
| <i>El Mecanismo de Reacción Rápida</i> | <p><u>Corto Plazo:</u> Evaluación técnica y misiones análisis de hechos. Proyectos de 6 meses en el terreno como: mediación, arbitramento, reconciliación, estado de derecho, y administración civil; rehabilitación y reconstrucción; desarrollo de la sociedad civil; asesoramiento de alto nivel político; desarme, desmovilización y reintegración.</p> <p><u>Largo Plazo:</u> Puede financiar la primera fase de alivio a largo plazo, programas de rehabilitación y reconstrucción.</p> |
| <i>Iniciativa Europea para la Democracia y los DD.HH.</i> | <p><u>Corto Plazo:</u> Monitoreo de DD.HH y misiones de observación, apoyo a las elecciones, conciliación, apoyo a los tribunales internacionales de justicia, rehabilitación de víctimas de la tortura, promoción del Estado de derecho, protección a la independencia de los medios de comunicación.</p> <p><u>Largo Plazo:</u> Promoción de los DD.HH, apoyo a las minorías, grupos étnicos e indígenas, promoción del Derecho internacional Humanitario.</p> |
| <i>Rehabilitación y Reconstrucción</i> | <p><u>Corto Plazo:</u> Rehabilitación de infraestructura básica, erradicación de minas, reintegración social de refugiados, personas desplazadas y desmovilización y reintegración.</p> <p><u>Largo Plazo:</u> Relanzamiento de la producción y restauración de las capacidades institucionales.</p> |
| <i>Seguridad Alimentaria</i> | <p><u>Corto Plazo:</u> Provisión de alimentos, suministro de de semillas, fertilizantes, herramientas y agua potable.</p> <p><u>Largo Plazo:</u> Creación de reservas alimentarias, crédito rural y sistemas de advertencia temprana.</p> |
| <i>Acción Antiminas</i> | <p><u>Corto Plazo:</u> Inspección y marcado de campos minados, detección y erradicación, destrucción de reservas de minas y concientización sobre el peligro de estas.</p> <p><u>Largo Plazo:</u> Entrenamiento de personal especializado.</p> |
| <i>Fondo Europeo de Desarrollo</i> | Provee un marco integrado para promover actividades de desarrollo y seguridad en los países de la región ACP, incluyendo inter alia, apoyo a la mediación; esfuerzos de negociación y reconciliación; gestión de recursos escasos, DDR, Reforma al sector de seguridad, acciones para el control de armas pequeñas, apoyo a las elecciones y apoyo a la reforma del sector judicial. Apoyo a la Facilidad de Paz Africana, la cual apoya las operaciones de mantenimiento de paz de la Unión Africana. |

Fuente: Gourlay, Catriona. “The emerging EU civilian crisis response capacity”. En *Faster and more united? The debate about Europe’s crisis response capacity.*, 2006 p.55.

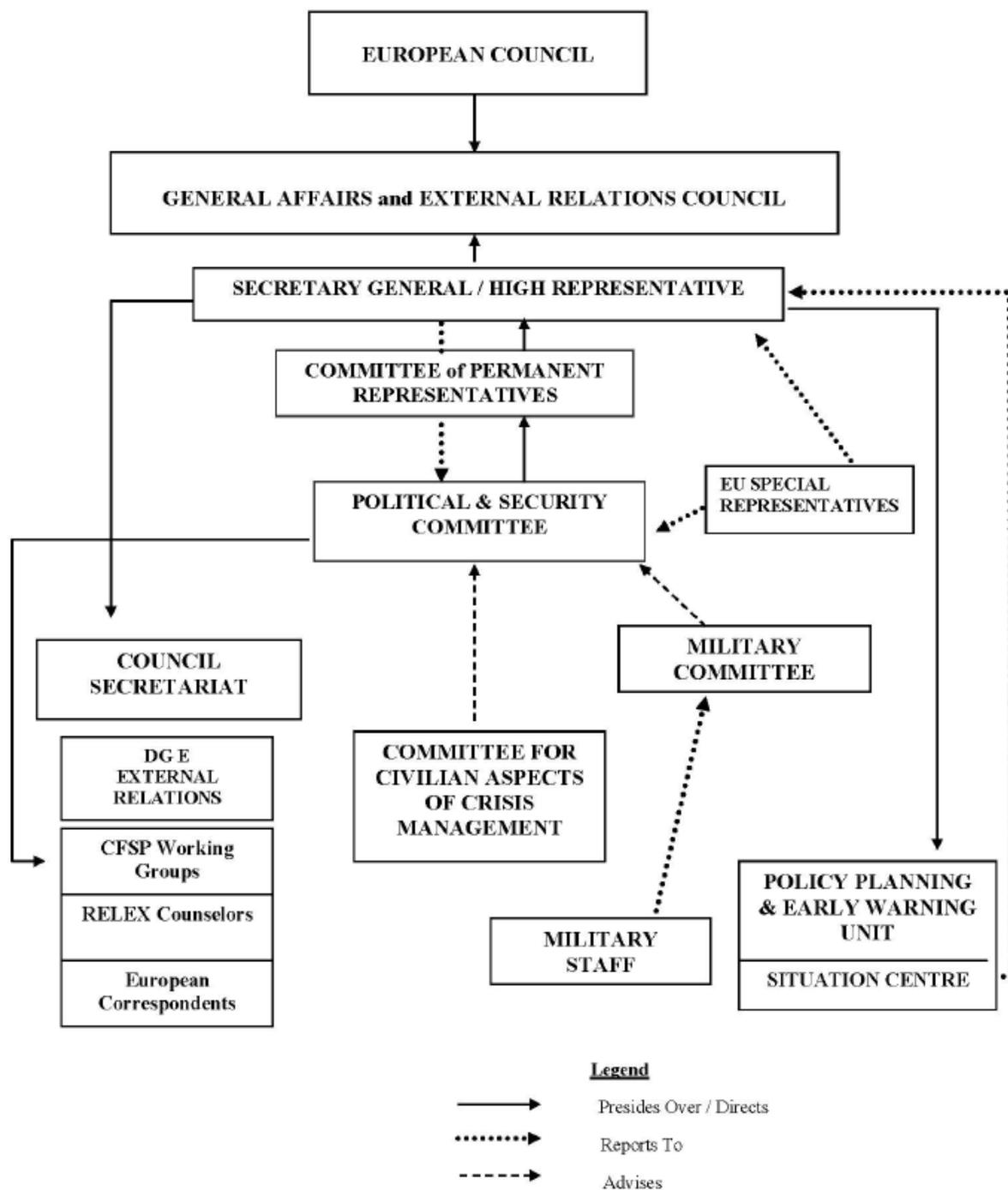
Anexo 2. Estructura de la Acción Exterior europea.



Fuente:

International Crisis Group. "EU crisis response capability revisited", *Europe Report N°160*, Brussels, 2005.

Anexo 3. Estructura de la PESD para la conducción de operaciones de crisis.



Fuente:

International Crisis Group. “EU crisis response capability revisited”, *Europe Report N°160*, Brussels, 2005.

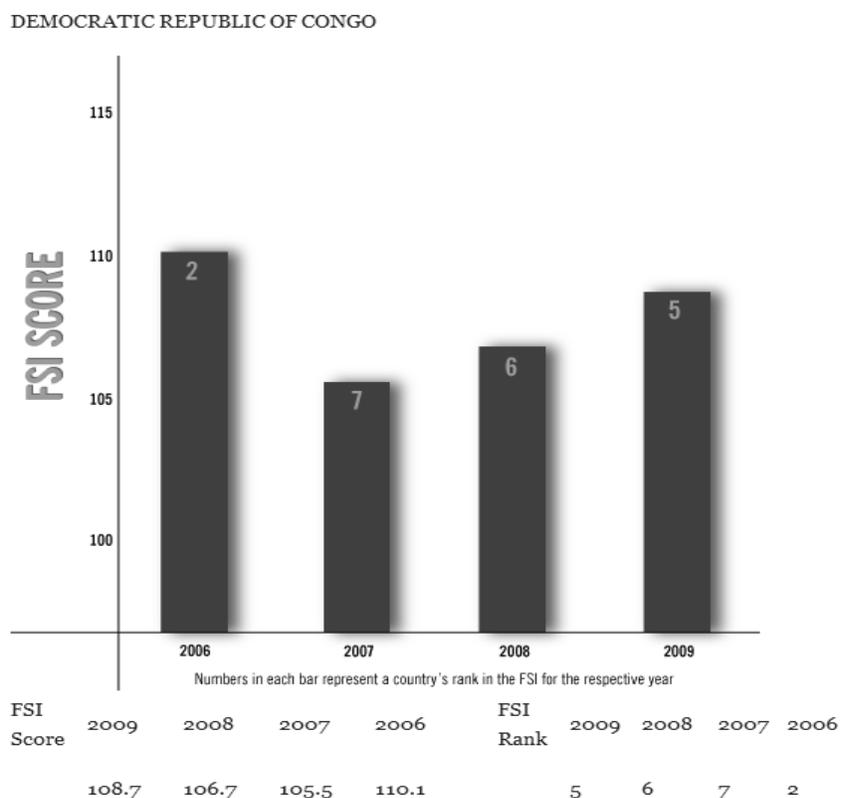
Anexo 4. Cuadro de las operaciones llevadas a cabo por la PESD.



Fuente:

Consejo de la Unión Europea- Política Europea de Seguridad y Defensa. (PESD) “Mapa de operaciones civiles, policiales y militares de la PESD desde 2003”. Consulta Electrónica.

Anexo 5. Evolución de la República Democrática del Congo como un Estado Fallido.



Fuente:

“The Failed States Index 2009”. *Foreign Policy*. (June 2009). Consulta Electrónica.

| | Total Score | Social | | | Economic | | | Political/Military | | | | | |
|--------------|-------------|-----------------------|------------------------------|-----------------|--------------|--------------------|---------|-------------------------|-----------------|--------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| | | Demographic Pressures | Refugees & Displaced Persons | Group Grievance | Human Flight | Uneven Development | Economy | Legitimacy of the State | Public Services | Human Rights | Security Apparatus | Factionalized Elites | External Intervention |
| 2007 | 105.5 | 9.4 | 8.9 | 8.8 | 7.6 | 9.1 | 8.0 | 8.3 | 8.7 | 8.9 | 9.6 | 8.6 | 9.6 |
| 2008 | 106.7 | 9.6 | 9.2 | 8.8 | 7.9 | 9.0 | 8.3 | 8.3 | 9.1 | 8.9 | 9.6 | 8.6 | 9.4 |
| 2009 | 108.7 | 9.7 | 9.6 | 8.9 | 8.1 | 9.3 | 8.3 | 8.6 | 9.2 | 9.0 | 9.7 | 8.7 | 9.6 |
| 2007 to 2008 | ▲ | ▲ | ▲ | ◄► | ▲ | ▼ | ▲ | ◄► | ▲ | ◄► | ◄► | ◄► | ▼ |
| 2008 to 2009 | ▲ | ▲ | ▲ | ▲ | ▲ | ▲ | ◄► | ▲ | ▲ | ▲ | ▲ | ▲ | ▲ |

Fuente:

The Fund for Peace “Democratic Republic of Congo: Country Profile”. Consulta Electrónica.

Anexo 6. Retorno de población de la República Democrática del Congo (2004-2008)

Significant decrease of IDPs as of mid-2004 compared to 2003 (August 2004)

| Table of IDPs and Returnees in DRC As of August 2004* | | | |
|--|--|----------------|---|
| Provinces | Displaced | Returns | Date of Information |
| Katanga | 365,000 | 190,000 | August 2004 |
| Province Orientale | 455,000 | 260,000 | August 2004 |
| Maniema | 165,000 | | August 2004 |
| North-Kivu | 785,000 | | August 2004 |
| South-Kivu | 254,000 | 275,000 | August 2004 |
| Equateur | 165,000 | | August 2004 |
| Kinshasa | 45,000 (includes +/- 3,000 expellees from Angola) | | August 2003 for the IDPs and June 2004 for the expellees. |
| Bandundu | | | |
| Bas Congo | | | |
| East and West Kasai | 95,000 (includes +/- 40,000 expellees from Angola) | | August 2004 |
| TOTAL | 2,329,000 | 725,000 | August 2004 |

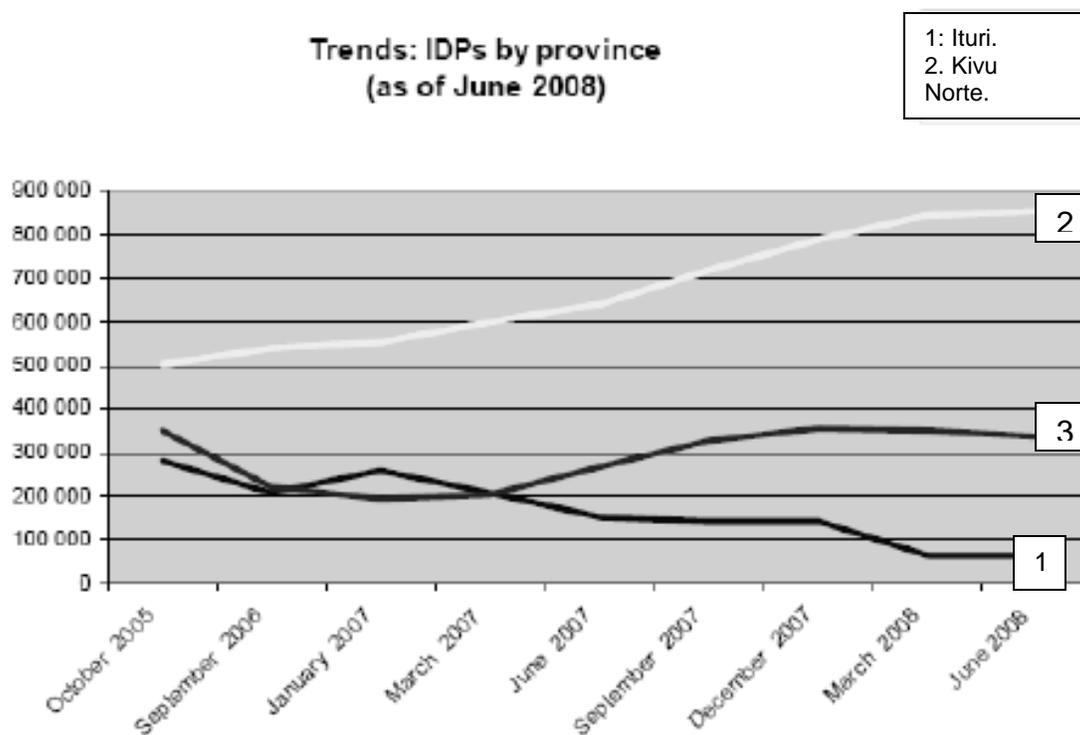
*These figures are estimations representing a consolidation of data furnished by provincial commissions on Population Movements as well as reports of various evaluation missions

| Return of Congolese Refugees to the DRC | | | | | | |
|---|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Province | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | Grand |
| Equateur | 1,946 | 7,286 | 10,655 | 20,028 | 13,300 | 53,215 |
| Nord Kivu | - | 2,605 | - | 1,933 | - | 4,538 |
| Sud Kivu | - | 20,584 | 17,684 | 25,335 | 14,743 | 78,346 |
| Pr. Orien- | - | - | 765 | - | - | 765 |
| Katanga | - | 15,000 | 11,880 | 11,443 | 10,884 | 49,207 |
| Other | 213 | 137 | 213 | 495 | 616 | 1,674 |
| Total | 2,159 | 45,612 | 41,197 | 59,234 | 39,543 | 187,745 |

Fuente:

Internal Displacement Monitoring Centre- IDMC. *A profile of the internal displacement situation: Democratic Republic Of The Congo 2008*. Ginebra, 30 septiembre, 2008.

Anexo 7. Evolución de los Desplazados en la RDC por provincias. (2005-2008).



Fuente:

Internal Displacement Monitoring Centre- IDMC. *A profile of the internal displacement situation: Democratic Republic Of The Congo - Escalating displacement in North Kivu despite ceasefire agreement..* Ginebra, 30 septiembre, 2008.

Anexo 8. Tabla de análisis comparativo del Total de Desembolsos del Programa Multi-país de Desmovilización y Reintegración (MDRP) por país y fuente de los fondos.

| Country and Source of Funds | Commitment amount (USD) | Disbursements (USD) | | Percent disbursement change | Percent disbursed to date |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------|
| | | as of 12/31/07 | as of 12/31/08 | | |
| Angola | | | | | |
| - IDA | 36,966,480 | 30,023,419 | 32,804,374 | 9.26% | 88.74% |
| - MDTF | 30,250,000 | 17,257,935 | 19,947,068 | 15.58% | 65.94% |
| - Special Projects | 4,245,592 | 4,245,592 | 4,245,592 | 0.00% | 100.00% |
| Total | 71,462,072 | 51,526,946 | 56,997,034 | 10.62% | 79.76% |
| Burundi | | | | | |
| - IDA | 34,193,994 | 26,110,877 | 27,519,036 | 5.39% | 80.48% |
| - MDTF | 41,800,000 | 16,732,810 | 25,945,942 | 55.06% | 62.07% |
| - Special Projects | 3,474,016 | 3,474,016 | 3,474,016 | 0.00% | 100.00% |
| Total | 79,468,010 | 46,317,703 | 56,938,994 | 22.93% | 71.65% |
| CAR | | | | | |
| - IDA | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| - MDTF | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| - Special Projects | 9,777,000 | 9,727,000 | 9,727,000 | 0.00% | 99.49% |
| Total | 9,777,000 | 9,727,000 | 9,727,000 | 0.00% | 99.49% |
| Congo, Republic of | | | | | |
| - IDA | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| - MDTF | 17,000,000 | 4,368,333 | 12,091,770 | 176.81% | 71.13% |
| - Special Projects | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| Total | 17,000,000 | 4,368,333 | 12,091,770 | 0.00% | 71.13% |
| DRC | | | | | |
| - IDA | 104,892,387 | 107,119,423 | 101,583,399 | -5.17% | 96.85% |
| - MDTF | 90,550,444 | 90,419,911 | 90,550,444 | 0.14% | 100.00% |
| - Special Projects | 33,305,763 | 33,478,045 | 33,303,769 | -0.52% | 99.99% |
| Total | 228,748,594 | 231,017,379 | 225,437,611 | -2.42% | 98.55% |
| Rwanda | | | | | |
| - IDA* | 30,034,756 | 28,005,078 | 29,477,724 | 5.26% | 98.15% |
| - MDTF | 14,400,000 | 8,790,520 | 12,466,917 | 41.82% | 86.58% |
| - Special Projects | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| Total | 44,434,756 | 36,795,598 | 41,944,641 | 13.99% | 94.40% |
| Uganda | | | | | |
| - IDA | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| - MDTF | - | - | - | 0.00% | 0.00% |
| - Special Projects | 4,143,066 | 4,161,749 | 4,143,066 | -0.45% | 100.00% |
| Total | 4,143,066 | 4,161,749 | 4,143,066 | -0.45% | 100.00% |
| Sub-Total | | | | | |
| - IDA; national programs | 206,087,617 | 191,258,797 | 191,384,533 | 0.07% | 92.87% |
| - MDTF; national programs | 194,000,444 | 137,569,508 | 161,002,141 | 17.03% | 82.99% |
| - Special Projects | 54,945,437 | 55,086,403 | 54,893,443 | -0.35% | 99.91% |
| TOTAL | 455,033,497 | 383,914,708 | 407,280,116 | 6.09% | 89.51% |
| Total MDTF | 248,945,880 | 192,655,911 | 215,895,583 | 12.06% | 86.72% |

* The disbursed amounts shown for the Rwanda IDA credit are not consistent with official World Bank records due to a \$10.5 million reduction in the value of the credit as a result of the debt relief initiative

Fuente:

Programa Multi-país de Desmovilización y Reintegración (MDRP), «Resumen de las actividades de desmovilización, reinserción y reintegración en los Grandes Lagos (31 diciembre, 2008)». Informe de progresos trimestrales (octubre-diciembre 2008). Documento Electrónico.

Anexo 9. Cuadro de desmovilización, reinserción y reintegración de excombatientes en los Grandes Lagos.

| | | Number of Beneficiaries | | | | |
|------------|----------------|-------------------------|-----------------|---------|------------------|------------------|
| | | Cumulative last quarter | Current quarter | Total | Target Projected | % of Achievement |
| Angola | Demobilization | 97,390 | 0 | 97,390 | 105,000 | 93% |
| | Reinsertion | 52,664 | 57 | 52,721 | 62,716 | 84% |
| | Reintegration | 88,376 | 3,921 | 92,297 | 133,662 | 69% |
| Burundi | Demobilization | 26,283 | 0 | 26,283 | 55,000 | 48% |
| | Reinsertion | 23,022 | 0 | 23,022 | 55,000 | 42% |
| | Reintegration | 21,012 | 0 | 21,012 | 55,000 | 38% |
| CAR | Demobilization | Project closed 02/28/07 | | 7,556 | 7,565 | 100% |
| | Reinsertion | Project closed 02/28/07 | | 7,533 | 7,565 | 100% |
| | Reintegration | Project closed 02/28/07 | | 7,556 | 7,565 | 100% |
| DRC | Demobilization | 102,014 | 0 | 102,014 | 150,000 | 68% |
| | Reinsertion | 102,014 | 0 | 102,014 | 120,000 | 85% |
| | Reintegration | 52,172 | 0 | 52,172 | 90,000 | 58% |
| ROC | Demobilization | 0 | 0 | 0 | 11,000 | 0% |
| | Reinsertion | 0 | 0 | 0 | 11,000 | 0% |
| | Reintegration | 12,231 | 2,948 | 15,179 | 30,000 | 51% |
| Rwanda | Demobilization | 29,481 | 75 | 29,764 | 36,000 | 83% |
| | Reinsertion | 43,225 | 1,266 | 44,491 | 47,400 | 94% |
| | Reintegration | 43,891 | 0 | 43,891 | 50,000 | 88% |
| Uganda | Demobilization | Project closed 06/30/07 | | 16,256 | 15,310 | 106% |
| | Reinsertion | Project closed 06/30/07 | | 14,816 | 15,310 | 97% |
| | Reintegration | Project closed 06/30/07 | | | | |
| MDRP Total | Demobilization | 278,980 | 75 | 279,263 | 379,875 | 74% |
| | Reinsertion | 243,274 | 1,323 | 244,597 | 318,991 | 77% |
| | Reintegration | 225,238 | 6,869 | 232,107 | 366,227 | 63% |

Fuente:

Programa Multi-país de Desmovilización y Reintegración (MDRP), «Resumen de las actividades de desmovilización, reinserción y reintegración en los Grandes Lagos (31 diciembre, 2008)». Informe de progresos trimestrales (octubre-diciembre 2008). Documento Electrónico.